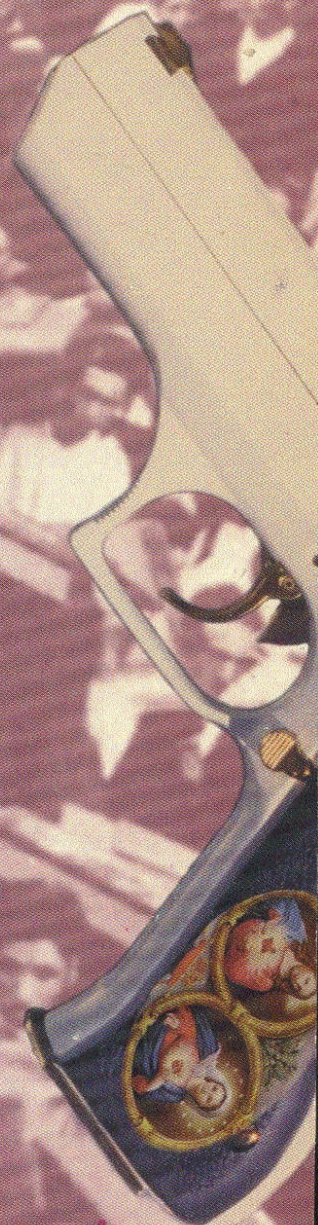


CULTURA & TRABAJO

REVISTA DE LA  **ERS**

NÚMERO 42



**Guerra y
Derechos Humanos**
Los estatales paran

CULTURA & TRABAJO

REVISTA DE LA **ENS**

Tarifa Postal Reducida N° 1114

Numero 42 Mayo de 1997

Precio: \$3.000

Suscripción anual: \$12.000

Consejo Editorial:

Jimmy Abdala, Juan Carlos Celis, Jorge Giraldo Ramírez, Patricia Nieto, Juan Bernardo Rosado, Héctor Vásquez.

Consejo Asesor:

Dan Gallin, Ginebra; María Docarmo, Caracas; Alberto Vasco Uribe, Barcelona; Julio Godio, Buenos Aires; Beethoven Herrera, Mauricio Archila, Rocío Londoño, Angelino Garzón, Santafé de Bogotá.

Director Revista:

Héctor Vásquez Fernández

Director de la ENS:

Jorge Giraldo Ramírez.

Diseño e impresión:

Pregón Ltda.



ESCUELA NACIONAL SINDICAL

Afiliada a FIAET

Calle 51 55-78 Tel: 513 3100

Fax: 512 2330

Correo Electrónico:

ens@colnodo.apc.org

A.A. 12175 Medellín-Colombia

Ilustraciones: Melitón Rodríguez, en:

Melitón Rodríguez, Fotógrafo.

Biblioteca Pública Piloto.

Historia de Antioquia: Suramericana de Seguros.

Gustavo Doré: El paraíso perdido.

Archivo El Colombiano

Carátula: Entierro colectivo de víctimas de la violencia en Urrao, 1953.

(Historia de Antioquia)



EDITORIAL 1

A la deriva, a la guerra

COYUNTURA LABORAL

La crónica del paro estatal
Patricia Nieto 2

7 El paro en rosa
Héctor Vásquez Fernández

Los puntos débiles del paro
Luis Alonso Londoño 10

12 Paro, medios y ciudadanía
Almando Silva

¿Y de la política de concertación qué?
Jorge Giraldo Ramírez 14

16 Hablan los dirigentes:
La CUT que viene

¿Déficit fiscal?... Regale empresas
Diógenes Laercio 24

OPINIÓN
26 Ethos sindical y educación de calidad
Elkin Jiménez

TEMA CENTRAL

La dimensión moral del conflicto político
Enrique Serrano Gómez 31

40 El conflicto armado en Colombia: Los
enemigos irreconciliables
Liliana María López

Declaración de neutralidad activa de las
ONG de Antioquia 43

45 Duro amanecer en 1997
Lorena Álvarez Ossa

Mujeres, derechos y vida 48

51 Las mujeres frente al conflicto armado
en el país

DEFENSORÍA

La Corte Constitucional respalda acción
en favor de los trabajadores
Luis Fernando Henao 53

TABLERO
56 Los trabajadores se mueven por el
mundo
Juan Carlos Celis

RESEÑAS

Tres Colores
María Elena Giraldo 60

62 Silvio, Rodríguez, Domínguez
Jorge Giraldo Ramírez

Historia de Medellín
Darío Acevedo Carmona 63

64 CLIMA LABORAL



A la deriva, a la guerra

LA CANTIDAD Y SIGNIFICACIÓN DE LOS ACONTECIMIENTOS DEL ÚLTIMO TRIMESTRE PARECIERA DIFICULTAR UNA OPINIÓN CONCISA Y COMPREHENSIVA DE LA SITUACIÓN NACIONAL Y DE LOS TRABAJADORES.

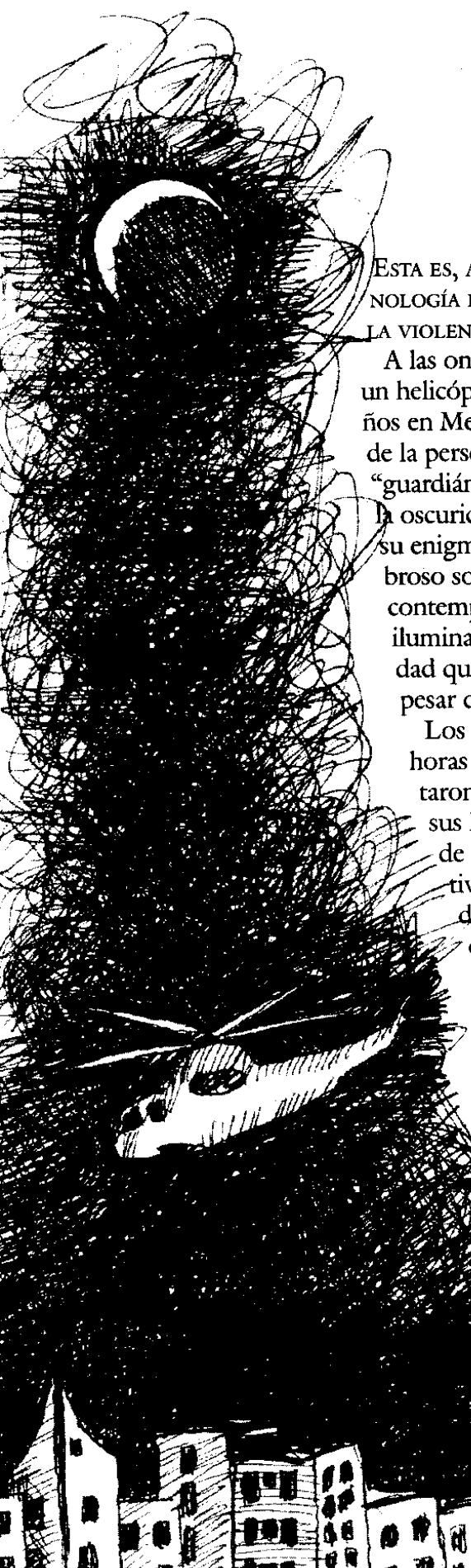
No andamos bien como nación. Los norteamericanos nos siguen obligando a una guerra contra nuestros colonos y nuestro ambiente; los europeos —en justicia— nos señalan por la barbarie meticulosa y prolongada con que nos tratamos; la mal llamada clase política —políticos sin clase— nos trata peor que a sus peones; semanalmente el Presidente intenta revertir cualquier norma progresiva de la Constitución Política (otra vez quiere castrar la Corte Constitucional); algunos dirigentes están empeñados en demostrar el aserto del exprocurador Jiménez Gómez de que los civiles son más militaristas que los militares.

Tampoco andamos bien en el mundo del trabajo. So pretexto de malos resultados inmediatos —nuestro inmediatismo nos condenará— abortamos el Pacto Social; tuvimos un éxito notable en el Paro Estatal, pero no alcanzó a mantener el salario real; terminamos el peor año de la década en violaciones a los derechos humanos de los trabajadores y empezamos otro que no pinta mejor; algunos dirigentes sindicales despistados quisieron colocar al Ministro de Trabajo como blanco de su lucha; y perdimos con la renuncia del compañero Orlando Obregón al ministerio.

Y mientras nos desentendemos del rumbo del país y nos enredamos en las pequeñas urgentes cosas, hay quiénes saben para dónde van: Sabe la guerrilla que parece tomar el sendero del terrorismo, saben los paramilitares que crecen y ganan presencia como proyecto, creen que saben los militares queriendo apagar el fuego con gasolina.

El país parece a la deriva, pero las aguas turbias lo adentran en la guerra. Negociación, neutralidad activa, defensa del Estado Social de Derecho, musitamos débilmente desde las organizaciones sociales... y queremos persistir en la esperanza, aunque nos dé duro la vida.

La crónica



ESTA ES, A GRANDES PASOS, LA CRO-
NOLOGÍA DE UN PARO QUE DERROTÓ
LA VIOLENCIA.

A las once de la noche, el aleteo de un helicóptero interrumpió los sueños en Medellín. Como en la época de la persecución a Pablo Escobar, el “guardián de la noche” apareció en la oscuridad del 10 de febrero con su enigmática figura, con su tenebroso sonido. Desde arriba sólo se contemplaron las largas avenidas iluminadas y solitarias de una ciudad que dormía, que dormía a pesar de la zozobra.

Los noticieros de las últimas horas —donde los generales contaron sus camiones blindados, sus helicópteros, sus tanques de guerra, sus armas, sus efectivos— fueron los culpables de esa noche solitaria, de ese sueño sobresaltado, de la ansiedad propia de todas las noches que anteceden a días anunciados como funestos.


El 11 de febrero de 1997, nació en medio de un aguacero prodigioso que no

cesó ni con el amanecer. Llovía en Medellín a las cuatro de la mañana, cuando los obreros que viven en Manrique y Aranjuez caminaban por calles empinadas en busca de un bus. Llovía en Bogotá, cuando los habitantes de Usme salían de sus casas a pesar de que cuatro grados centígrados los golpeaban a esa hora.

Llovía en Medellín cuando la radio informaba que el ELN impedía el transporte en Remedios y Yolombó. Llovía a las seis de la mañana, en Bogotá, cuando cinco médicos forenses, trasladados provisionalmente al hospital San Juan de Dios, recibían el primer cadáver del día. Hacía mal tiempo en Valledupar cuando los vecinos descubrieron que la tropa custodiaba sus calles. Llovía en Bogotá cuando el bus que conducía Ramiro Roncancio, quedó varado en mitad de la autopista al Llano porque un puñado de tachuelas perforó sus neumáticos. Llovía en las periferias de las ciudades desde donde los obreros, filados como hormigas, intentaban llegar a sus fábricas caminando. Llovía en los centros de las ciudades, desiertos a pesar de que la lluvia cesó con el paso de las horas.

El fantasma del 14 de septiembre de 1977, día del último paro nacional estatal, acompañaba a quienes caminaban sobre las calles encharcadas. A las doce y un minuto de aquella madrugada co-

del paro estatal



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN LABORAL

menzó la protesta: pedreas, barricadas, enfrentamientos con la Policía, balaceras sin blanco definido, supermercados saqueados, cientos de heridos y 10 muertos en todo el país. Al Presidente López Michelsen le pareció que aquel miércoles fue como un pequeño 9 de abril, y esa fue la imagen trágica que se guardó para la posteridad.

Los obreros de Manrique y Aranjuez, los empleados de Usme, los conductores de Aguablanca, los ganaderos de Montería, los campesinos del viejo Caldas, los oficinistas de Bucaramanga, que en la mañana del 11 de febrero caminaban hacia sus trabajos, sentían que avanzaban hacia otra tragedia que quedaría estampada en la historia de Colombia. Era el día del paro nacional de los trabajadores estatales, desde el último habían pasado veinte años, y se creía que los grupos guerrilleros — así como lo anunciaron en Valledupar— intentarían convertirlo en un paro armado, en un día de terror.

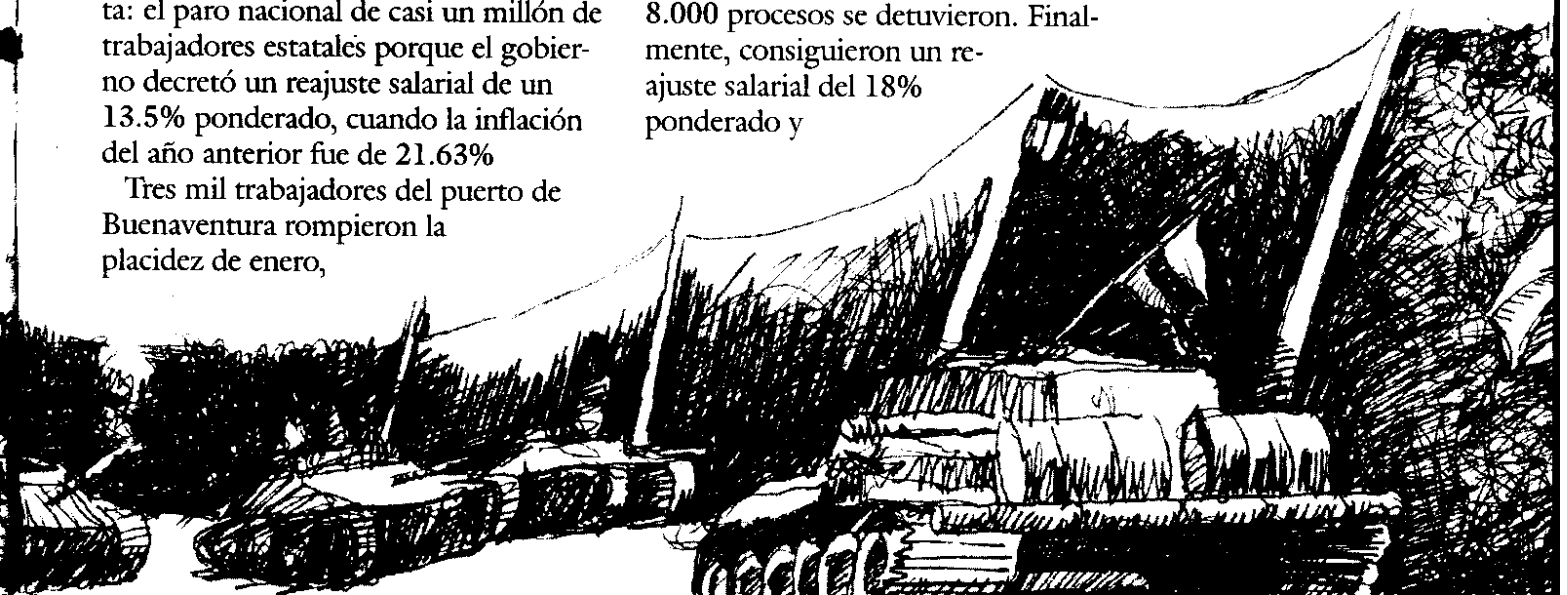
De 1997 apenas se contaban 41 días, y tres paros de sectores trascendentales para la vida económica y social, encontraban como colofón una cuarta protesta: el paro nacional de casi un millón de trabajadores estatales porque el gobierno decretó un reajuste salarial de un 13.5% ponderado, cuando la inflación del año anterior fue de 21.63%

Tres mil trabajadores del puerto de Buenaventura rompieron la placidez de enero,

con el anuncio de que su huelga comenzaría el 14. Braceros, wincheros y obreros no calificados pidieron la fijación de salarios, la afiliación al Seguro Social, estabilidad laboral y contratación exclusiva. En los nueve días de parálisis, el puerto dejó de recibir 15 mil millones de pesos, dos mil camiones esperaron en las afueras del terminal, ciento cincuenta mil toneladas de productos se acumularon para el desembarque, doce multinacionales desviaron sus buques hacía otros puertos, 200 mil sacos de café no pudieron salir del país, y 15 embarcaciones de Japón, España y Estados Unidos, cargados con soya, maíz, frijol y trigo, permanecieron fondeados frente al puerto sin poder aproximarse.

Después de los braceros de Buenaventura, el 20 de enero, siguieron los guardianes del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario que impidieron la entrada de nuevos internos a las cárceles del país. También el 20, cuarenta mil empleados paralizaron el funcionamiento de la justicia en todo el país. Durante los ocho días que duró el paro de la Asociación Nacional de Funcionarios y Empleados de la rama Judicial, Asonal, 8.000 procesos se detuvieron. Finalmente, consiguieron un reajuste salarial del 18% ponderado y

Patricia Nieto
Periodista
Ganadora del
Premio Simón
Bolívar



una bonificación salarial por servicios.

Así había vivido el país las últimas semanas, cuando llegó la mañana fría del paro estatal. Desde el 6 de enero, cuando el gobierno anunció el reajuste salarial, los trabajadores de todo el país se lamentaron y la Federación Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado, Fenaltrase, habló de paro. El 21 de enero, después de una reunión de cuatro horas donde recibieron el apoyo de centrales obreras que negocian sus pliegos por separado (Cut, Cgtd, Ctc, Uso), los empleados estatales fijaron la fecha de su paro indefinido. Las cero horas del 11 de febrero.

Con dos reuniones los trabajadores y el gobierno intentaron detener la protesta, pero ambas fueron disueltas abruptamente. En la del 6 de febrero conversaban once representantes de la Comisión Negociadora del Paro Estatal con el Ministro de Trabajo, cuando se conocieron dos decisiones que cambiaron el rumbo de las conversaciones: un juez condenó a siete años de prisión a un miembro de la USO, y la Fiscalía ordenó reabrir procesos penales contra quienes participaron en la huelga que incomunicó al país hace cuatro años.

De la reunión del 9 se retiró el gobierno, ya con Horacio Serpa sentado en la mesa de negociaciones, porque consideraba imposible conversar a partir de demandas absurdas: las peticiones salariales de los trabajadores exceden la capacidad de pago del Estado, y es in-

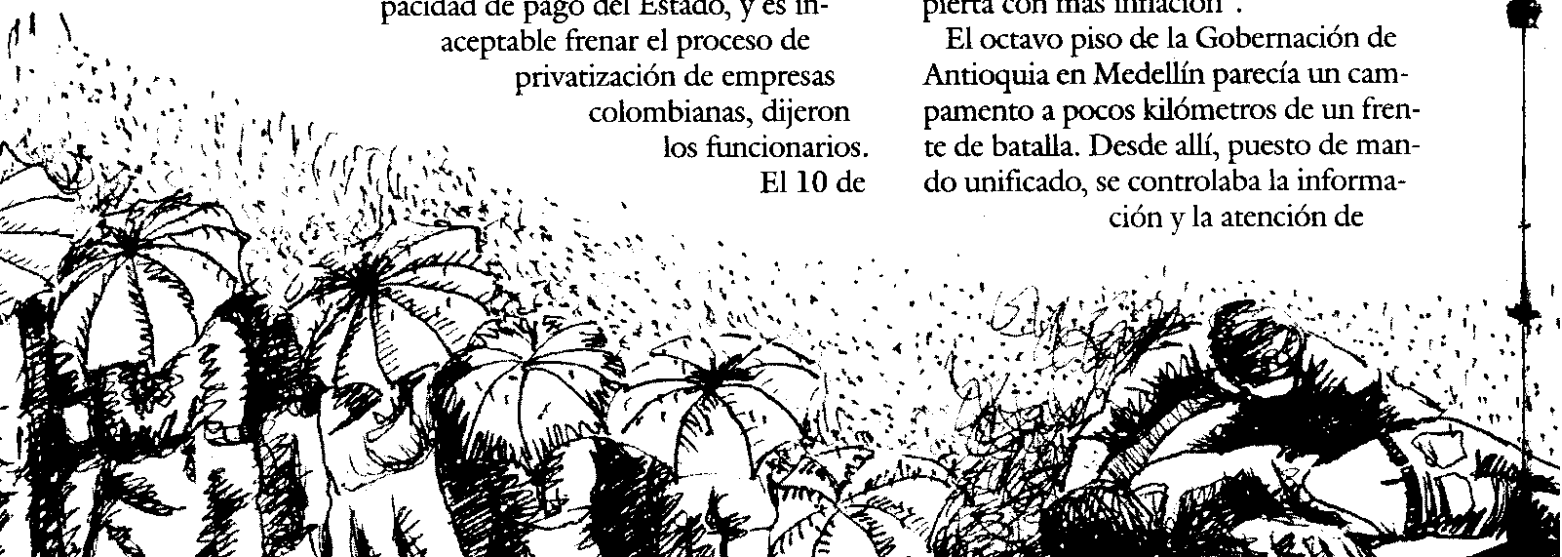
aceptable frenar el proceso de privatización de empresas colombianas, dijeron los funcionarios.

El 10 de

febrero en la noche los dirigentes sindicales convocaron insistentemente al paro y el gobierno exhibió por televisión toda su capacidad militar para controlar el desorden. Agrídulce fue la mañana del 11 de febrero para cientos de trabajadores que se proponían llegar a sus empresas como "por no dejar". El miedo al despido los hacía caminar rápido bajo la lluvia, el temor a una revuelta los hacía mermar la velocidad de la marcha, la idea de poder por fin protestar les sacaba una sonrisa a pesar del frío, y la idea de que en las horas siguientes no pasaría un bus con destino al centro de la ciudad les curaba el dolor de la culpa, y los ponía a imaginar un inusual martes de descanso en casa.

A las diez de la mañana la suerte de todos estaba echada. Algunos caminando por las calles solitarias del centro, otros de vuelta a la casa, y los demás concentrados para marchas por las ciudades. Francisco Quintero, reportero de El Espectador, vio a Bogotá así: "Son las diez de la mañana. El sol salta de un lado a otro. Las consignas son las mismas de hace veinte años, los problemas los mismos del siglo pasado. De golpe son diez cuerdas de manifestantes por la décima. La policía acordona el desfile. El comercio ni siquiera cierra. Las trabajadoras sexuales se dan un solaz, pero no van a paro". Desde lejos, los cantos se escuchaban como lamentos: "Todos los días cuando sale el sol/ Samper despierta con más inflación".

El octavo piso de la Gobernación de Antioquia en Medellín parecía un campamento a pocos kilómetros de un frente de batalla. Desde allí, puesto de mando unificado, se controlaba la información y la atención de



emergencias. Policía, Cruz Roja, Defensa Civil, Radioaficionados, Rescate Antioquia, y un grupo de médicos esperaban la orden de actuar. Desde la ventana contemplaban en avance de los manifestantes que habían partido, unos, desde la Asociación de Institutores de Antioquia, y otros, desde el Sena. Por el radio-teléfono los socorristas se enteraban de la guerrilla deteniendo buses en Remedios, de la ley seca de Urabá, del petardo que explotó en el parque de El Carmen de Viboral, de los indigentes recogidos en el centro para evitar que fueran usados por los terroristas o víctimas de una revuelta, del aeropuerto José María Córdova cerrado desde las ocho de la mañana, de los niños sin clase, de los hospitales en huelga.

Al mismo tiempo, en muchas ciudades colombianas se caminaba y se cantaba. "Samper, Bucaram te espera", gritaban en Medellín. "Aquí yace el 13%", decían en Santa Marta al tiempo que caminaban con un ataúd sobre los hombros. En Cali, algunos pasaron el día — que ya empezaba a calentarse — jugando ajedrez frente al centro del gobierno. En Barrancabermeja no se movió un sólo vehículo público. En Tulúa, Roldanillo, Cartago y San Andrés marcharon los maestros. En Sincelejo salieron 8.000 empleados a recorrer las calles, y en Riohacha se canceló a última hora la manifestación para no interrumpir el Carnaval de Barranquilla que allá también celebran.

En Neiva tres menores de edad dinamitaron un teléfono público. Tres familias de Bucaramanga

tuvieron que posponer el entierro y prolongar el velorio de sus hijos porque los empleados de Medicina Legal dejaron los cadáveres encerrados. Cerca a Ibagué quemaron un bus. La producción de gasolina Cracking en Barrancabermeja se interrumpió.

400.000 maestros no trabajaron en todo el país. De 500 operaciones aéreas en El Dorado, se retrasaron 35. En 129 cárceles. Los guardianes decidieron no trabajar en la admisión de nuevos internos, y en Manizales un aguacero bíblico mandó para la casa a los manifestantes.

Todavía en la noche, el balance de la jornada no era claro. Los resultados del paro estatal se confundían para muchos con los de una disminución dramática del transporte en las grandes ciudades. Para otros, acostumbrados a bombas lacrimógenas, barricadas y pedreas, paro sin violencia no era paro. Y los más sensatos aseguraban que ese era precisamente el triunfo de la jornada.

La mañana del 12 de febrero trajo la claridad. No llovió como el día anterior y los buses cumplieron sus rutas como siempre. Así pudo saberse quién era quien en el Paro Nacional Estatal. Claro que en la tarde, las cosas volvieron a confundirse. Quienes trabajaban suspendieron sus trabajos y quienes paraban suspendieron su paro. El partido de fútbol Colombia-Argentina, anunciado como otro combate en el campo de juego, borró las diferencias.



Durante esas dos horas se paró el paro, y Colombia entró en una especie de tarde de Copa Mundo.

Los únicos que en Colombia no disfrutaron del juego fueron los líderes sindicales y el Ministro del Interior que a las cinco de la tarde intentaban conversar a través de una cadena radial. Casi nadie escuchó esa conversación porque estaban dándose golpes de pecho por la derrota de Colombia, pero ahí mismo, al oído de todos los colombianos, se citaron para el jueves 13 a las siete de la mañana en el oficina del Archivo Nacional, para negociar.

Los trabajadores pusieron sus cartas sobre la mesa: nivelación de salarios entre el 18 y el 21 por ciento, no persecución a los líderes obreros, y suspensión de las tareas de privatización que adelanta el gobierno en algunas entidades. El gobierno, aceptó la no penalización de la actividad sindical, no aceptó discutir siquiera el asunto de las privatizaciones, y gustoso comenzó a manipular cifras. El acuerdo se reduciría al tema salarial.

Mientras en el archivo nacional especulaban con dineros, porcentajes, inflaciones, costos de vida, primas y demás, las plazas de las ciudades volvían a inundarse de manifestantes. Por la Avenida Jiménez de Bogotá desfilaron entre muchos otros, un niño presidiendo la manifestación, y un maestro envuelto en un costal. En Medellín se concentraron en el Parque de Berrío después de

horas de caminata bajo un intenso sol, y de haber paralizado el tránsito. Y en Cali marcharon desde el parque de Las Banderas hasta la Plazoleta de San Francisco.

Cinco días más la burocracia estatal paralizó el país. Hospitales agónicos, niños sin escuela, universidades presas del tedio, cientos de peticiones represadas en las oficinas públicas, funcionarios agolpados en las puertas de sus edificios gritando contra el gobierno, almuerzos cocinándose a pleno medio día en cualquier calle, empleados disfrazados de cualquier cosa, un paro tedioso que ya no se jugaba en la calle como el primer día, un paro inteligente que definía la suerte de los trabajadores del Estado en la mesa de negociaciones.

El 17 de febrero en la noche hubo humo blanco. Los noticieros fueron también los encargados de transmitir la orden de levantar el paro y regresar al trabajo. Los aumentos salariales estarían entre el 14 y el 20% de acuerdo con el nivel de ingresos. A menor salario, mayor porcentaje. Una regla simple que funcionó como tabla salvadora de un país que ya empezaba a sentir los estragos de la parálisis. Un sencillo juego numérico que devolvió a los sindicatos su capacidad negociadora, al gobierno su posibilidad de interlocución con sectores resentidos por sus políticas fiscales, y a los guerrilleros a sus cuarteles y campamentos. ^{dh}



El paro en rosa

CUANDO EL PASADO 11 DE FEBRERO LOS TRABAJADORES ESTATALES HACÍAN SU ENTRADA A LA PLAZA DE BOLÍVAR, EL NUMEROSO PÚBLICO, QUE A LADO Y LADO DE LA VÍA OBSERVABA EL DESFILE, APLAUDÍA Y MANIFESTABA CON DIVERSAS EXPRESIONES SU COMPLETO RESPALDO A UN MOVIMIENTO QUE JUSTIFICABA SU RAZÓN DE SER EN LAS MEDIDAS ECONÓMICAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO. ESTE HABÍA DECRETADO LA EMERGENCIA ECONÓMICA Y PREVIAMENTE

HABÍA ANUNCIADO QUE EL INCREMENTO SALARIAL PARA LOS TRABAJADORES ESTATALES NO PODRÍA SUPERAR EL 13.5% PONDERADO.

Los trabajadores estatales ya no podían aguantar más que se acudiera siempre al recorte de sus salarios cada vez que el gobierno tuviera problemas presupuestales, como había ocurrido en los últimos ocho años, además porque sobre sus hombros se había descargado todo el peso de la reestructuración del Estado, que en el sólo primer año del proceso de "ajuste" iniciado por la administración Gaviria, había significado el despido de más de 40.000 trabajadores.

Como habían previsto los sindicatos y las centrales obreras, el paro se hizo efectivo en todo el país y en la mayoría de las empresas del Estado, y no sólo el día 11, sino que se prolongó ocho días hasta el acuerdo final de las partes.

Respecto a esta movilización es necesario destacar varios aspectos positivos:

**Héctor Vásquez
Fernández**

*Programa de Asesorías
ENS*



Primero

La magnitud

Resulta interesante destacar la toma simultánea que de las principales ciudades del país hicieron los sindicatos, las cuales se constituyeron en verdaderas movilizaciones masivas, que reflejaron la fuerza del movimiento y la enorme capacidad de movilización que subyace entre los trabajadores/as cuando los sindicatos son capaces de identificar claramente sus necesidades y de construir en torno a ellas reivindicaciones y consignas específicas, que constituyan la base esencial en la construcción de identidades sindicales y políticas.

Segundo

Su carácter ciudadano, democrático y pacífico

No obstante las amenazas de ilegalidad anunciadas por el gobierno y de toda la campaña intimidatoria que sobre el paro se tejió, (p.e., los anuncios catastróficos sobre la posible infiltración guerrillera en el paro y su utilización con fines terroristas), los trabajadores/as estatales salieron a la calle a protestar de manera pacífica y a reivindicar sus necesidades más urgentes, haciendo uso de un derecho democrático fundamental, como el de movilización y protesta en un país donde los sectores dirigentes han satanizado y condenado la protesta civil y ciudadana, (como se hizo en este caso) llegando al extremo de penalizarla, situación que motivaba una de las reivindicaciones de este paro.

Tercero

Su autonomía

El paro no le dejó dudas a nadie de que estaba motivado en problemas que concernían directamente a los trabajadores/as estatales. Y aunque en el fondo lo que se ponía en cuestión (así no lo hayan percibido los sindicalistas), era el presupuesto del Estado y la manera cómo éste se financia y se gasta, los organizadores del paro fueron muy claros en reivindicar la autonomía que el movimiento sindical debía tener en la conducción del mismo. Así lo dejó claro Luis Eduardo Garzón, presidente de la CUT: "Condenamos cualquier acto violento. No permitiremos factores ajenos a nuestras justas reclamaciones. Que los partidos políticos, que la guerrilla y el gobierno respeten nuestras justas peticiones". Este factor es necesario resaltarlo suficientemente, ya que uno de los mayores problemas que presenta nuestro movimiento sindical ha sido el de su falta de autonomía, el hecho de que desde distintas vertientes políticas o ideológicas, bien sea por empresarios, partidos, o por el Estado mismo, se instrumentalice el sindicalismo en torno a intereses que no siempre coinciden con los de los trabajadores/as.

Cuarto

Se logró romper con la política salarial del gobierno

En el transcurso de las negociaciones, el gobierno rechazó sistemáticamente las demandas salariales de los sindicatos argumentando "que excedían su capacidad financiera y harían inoperantes las medidas de la emergencia económica". Justamente, una de las fortalezas del paro residía en el conocimiento intuitivo que el país tiene de las verdaderas razones que están en el enorme déficit fiscal que presenta el Estado. El

incremento del gasto público no se ha hecho en desarrollo de infraestructura, ni para mejorar la posición competitiva del país ni la calidad de vida de la población. Es de sentido común entre los colombianos atribuirle la causa principal de este problema a la corrupción y al clientelismo que corroe a la administración estatal, problema que en opinión de algunos investigadores, "significa la pérdida de por lo menos un 60% del gasto público social". (Libardo Sarmiento Anzola. 1996). Por esta razón, era tan fuerte en el paro la consigna que le parafrasearon al Ministro Serpa: "¡13% mamola, mamola... 30% me suena, me suena!", y si los incrementos salariales conquistados no alcanzaron a igualar el índice de inflación de 1996 (21.63%), de todas maneras superaron ampliamente la meta que pretendía imponer el gobierno.

Quinto

La vigencia del movimiento sindical

El paro puso de manifiesto que sí existe un importante movimiento sindical, y de que éste sí es capaz de generar un clima de confianza y de respaldo entre sus afiliados y entre los trabajadores y trabajadoras. Los que quisieran una sociedad sin sindicatos para que la patronal y el Estado no tuvieran problemas en su política de pasar por encima de los derechos de los demás, se sorprendieron cuando encontraron que, pese al daño infligido por las políticas neoliberales, los sindicatos todavía existen. Si algo mostró este paro estatal ha sido la presencia de un significativo movimiento sindical en la administración estatal y en las más importantes empresas de servicios del país.

Si el movimiento sindical da la apariencia de que no existe, si no muestra iniciativas y no es protagonista como debe-

ría ser y no se la juega con los demás movimientos de la sociedad civil en la construcción de una auténtica sociedad democrática, es por otras razones diferentes al bajo nivel de sindicalización o a la grave cultura antisindical existente en nuestra sociedad, aunque estos factores incidan objetivamente en su capacidad de acción. Ojalá que este nuevo aire que ha tomado el sindicalismo a partir del paro nacional estatal, y el evidente reconocimiento que ha tenido entre la mayoría de los sectores subordinados de la sociedad, sirva para que, en serio, se inicien los procesos correctivos internos necesarios que le permitan ocupar en la sociedad un lugar protagonista y decisivo.

Sexto

Se logró construir un importante proceso de unidad de acción sindical entre los diversos sectores en que se encuentran divididos los sindicatos colombianos.

Aunque la mayoría de los trabajadores/as y los más importantes sindica-



Los puntos

tos del sector estatal están afiliados a la CUT, fue posible, sin embargo, adelantar un importante proceso de unidad de acción con las demás centrales sindicales del país, esto es, con la CGTD y la CTC.

A la hora de evaluar los resultados del paro, fue vital mostrar este frente sindical unificado, que se construyó sobre la base de reivindicaciones comunes a todos los sectores, las mismas que podían tener un núcleo único de impulso y de lucha. La actual división sindical (más de 2.000 sindicatos gremiales y de empresa, 156 sindicatos de industria, más de 30 federaciones regionales y de industria, tres centrales sindicales y un importante número de sindicatos no confederados), está montada sobre la base de intereses completamente ajenos a los trabajadores/as.

Séptimo

Vigencia de la huelga en el sector estatal

El paro hizo evidente la absurda legislación laboral existente en el país, que excluye a los trabajadores y trabajadoras estatales como sujetos de derecho y los coloca como ciudadanos/as de tercera. Los sindicatos del sector estatal demostraron que sí es posible la vigencia plena de los derechos de huelga y de contratación colectiva de los cuales han estado excluidos. Aunque el paro afectó actividades vitales que pueden comprometer derechos fundamentales de otras comunidades y personas, sin embargo, tal como existe en otras legislaciones, él mismo se autorreguló garantizando el cumplimiento de servicios básicos esenciales.

Más que evaluar los puntos del acuerdo, nos interesa mirar el paro en su dinámica propia, las potencialidades que pueda tener el sindicalismo en el sector estatal.

- Negociaciones paralelas entre el Estado, Fecode y Asonal Judicial

Un factor que pudo constituir un elemento de debilitamiento del paro, y que pudo ser aprovechado por el gobierno para romper la unidad del movimiento, lo constituyó el proceso de negociaciones paralelas que se adelantaron al mismo tiempo entre Fecode, Asinpec y Asonal Judicial, particularmente estos últimos, que lograron acuerdos anticipados y separados, situación que pudo inducir a iniciativas semejantes en otros sectores, lo cual hubiera terminado por atomizar el movimiento restándole fuerza y eficacia.

- La falta de mayor sentido político en la negociación salarial: no se cuestionó la forma como se gasta el presupuesto nacional.

Un elemento débil por parte de los negociadores sindicales fue el no haber tenido una visión integral sobre la política de presupuestos y de gastos del Estado. Este ha sido siempre un asunto débil en la actividad sindical: no se encuentra todavía una referencia sistemática sobre el presupuesto de la nación, la manera como se financia y se gasta, la importancia del gasto social y las prioridades que se deben tener, cuestión absolutamente trascendental y frente a la cual el sindicalismo está obligado a tener políticas y propuestas consistentes. El acuerdo podría hacer suponer que, con tal que les pagaran, a los trabajadores/as del Estado les tiene sin cuidado de dónde resultan los recursos.

Después del acuerdo, el Ministro de Hacienda anunciaba que para poder financiarlo era necesario recortar el presupuesto de educación, salud y medio ambiente, lo que puede inducir a una contra-

débiles del paro

dicción de intereses entre un sector de la población (los trabajadores/as estatales) y otro más amplio representado por los potenciales beneficiarios de las políticas de educación, salud y medio ambiente.

- La ausencia de un compromiso ético que comprometa al sindicalismo estatal en la lucha contra la corrupción, el clientelismo y la ineficiencia.

Había que aprovechar la enorme expectativa que en todos los sectores de la opinión pública se creó en torno al paro estatal, para que el sindicalismo de este sector hiciera con el país un compromiso serio contra la corrupción, el clientelismo y la ineficiencia, y por la promoción de una nueva ética y de una nueva cultura del servidor público.

El sindicalismo estatal está en la obligación de avanzar en el proceso de construir un nuevo proyecto sindical que, en el caso específico de ellos, implica luchar por la democratización de las instituciones estatales, luchar contra la corrupción y el manejo politiquero, convertirse internamente en eficientes veedores y fiscalizadores sobre el manejo de sus recursos, promover una cultura y una ética del servidor público, lo que supone romper definitivamente con aquella política en la cual los trabajadores/as pelean por sus intereses particulares, los sindicatos se echan los discursos más revolucionarios de esta vida, pero a la postre, no hacen más que instrumentalizar la política del gobierno y de quienes manejan las diversas instituciones estatales. Todavía están muy frescos en nuestra memoria los casos de Ferrocarriles Nacionales, Puertos de Colombia, Caja Agraria, Idema, etc., como para no exigir otra actitud y otro

compromiso por parte del sindicalismo estatal.

- Desde 1977 no se efectuaba una movilización tan fuerte y sentida como la realizada por los trabajadores del Estado.
- Para hacer frente a la política neoliberal y ante el incremento salarial expedido por el ejecutivo, las centrales obreras, las federaciones y los sindicatos estatales, se aglutinaron e hicieron posibles la unidad de un sector muy importante de la clase trabajadora de nuestro país.
- Se viabilizó la protesta laboral a pesar de las diferencias políticas en torno a cómo enfrentar el modelo neoliberal y al tipo de sindicalismo que se requiere hoy a finales de siglo.
- En una unidad sin precedentes en Colombia por parte de las centrales y del movimiento sindicalizado en el sector estatal se definieron 4 objetivos fundamentales para la lucha contra el gobierno de Samper.
- Los trabajadores volvimos masivamente a la calle y nos mantuvimos sólidos en los objetivos de lucha.

**Luis Alonso
Londoño Z.**

*Colectivo Amistad y
Trabajo de Adida*



Ciudad Imaginada

Paro, Medios y Ciudadanía



EL PARO DE LOS ESTATALES EN SÍ ARROJÓ ALGO VALIOSO: NO HUBO VIOLENCIA. CONTRASTA CON LA LECTURA QUE HICIERON LA RADIO, LA TELEVISIÓN Y CASI TODA LA PRENSA, DENTRO DE LA SIGUIENTE FALACIA: EL PARO FRACASÓ PORQUE NO HUBO VIOLENCIA, NI ACTOS VANDÁLICOS, NI INTERVINO LA GUERRILLA. ENTONCES, NO HABÍA SALIDA: SE FRACASA PORQUE NO HAY VIOLENCIA Y SE FRACASA SI LA HAY. EL CÍRCULO.

Armando Silva

*Profesor
Universidad
Nacional
El Tiempo,
Domingo 16 de
Febrero de 1997,
pág. 11C.
Publicado con
autorización del
autor.*

Lo anterior evidencia un perverso despropósito hacia la democracia colombiana. Ante una demostración pública de movilización, como sí lo anotó Enrique Santos Calderón, el gobierno lo sataniza. Arguye que fuerzas oscuras se infiltraron y que manos armadas lo ilegitaron. Cuando esto no ocurre, los medios siguiendo la interpretación oficial, entrevistan en primer plano a los generales, quienes aseguran que gracias a sus oficinas de "inteligencia" y al control militar de sitios claves, no hubo violencia (o sea que debería haber habi-

do).

Así el paro se volvió, por arte de mágica interpretación, un problema de orden público y los protagonistas los mismos tres de siempre: el gobierno que previno la violencia, los militares que nos salvaron y a la sombra, la guerrilla, porque se acobardó y no atacó. Por fuera quedan los trabajadores.

Pero lo que se vio, por fuera de los medios, fue algo distinto: movilización nacional, organizada, toma pacífica de ciudades, lo cual marcó un nuevo sentido urbano, pues en cambio de ir al campo y veredas, ellos vinieron a las grandes ciudades donde están los centros de poder y decisión. Las marchas portaron consignas y lemas creativos, se hicieron muñecos alusivos, se cantó y gritó con entusiasmo y sobre todo los sindicatos mostraron orden y autocontrol. El paro entonces como manifestación callejera (pues los motivos no vienen al caso) fue, así le pese a las autoridades nacionales y distritales, una demostración de "cultura ciudadana".

Con algunos colegas interesados en el estudio de la comunicación urbana, consideramos que el éxito de la marcha



ciudadana debe reescribirse para bien de la memoria de la democracia colombiana, pero también aparecen algunas inquietantes preguntas: ¿qué hacen los medios en Colombia, cuando hay noticias-bordes, distinto a repetir las interpretaciones oficiales? ¿Es acaso la realidad tan uniforme para que todos los medios digan lo mismo? ¿Si los medios ven sólo el coco en cualquier demostración colectiva, dónde queda el ciudadano en nombre del cual se dice que se gobierna y se informa?

La realidad no existe. La creamos cuando la representamos y ahí sí estamos pobres cada vez más pobres, pues no salimos de creer nosotros mismos (no los gringos) que la movilización en Colombia se agotó el 9 de abril, el 14 de septiembre, ante la guerrilla desmesurada y las agresiones implacables de los coqueros apoyantes. ¿Será que nos volvimos unos inválidos y nos produce pánico que algún chistoso le ponga zancadilla a una de nuestras muletas? De tanto atortole por todo, nos estamos volviendo un país de cojos; y se nos olvidó que hay calles para caminar.

POR LA ORGANIZACIÓN SINDICAL DE INDUSTRIA

La historia de la organización sindical en Colombia —y la historicidad misma del movimiento obrero y sindical— nos ponen frente a la alternativa orgánica y unitaria de concretar los Sindicatos de Industria. Sin ser una idea innovadora, la organización de los trabajadores en SINDICATOS DE INDUSTRIA, ha sido una permanente y discutida perspectiva, como una vía válida para intentar superar uno de tantos elementos de crisis en el sindicalismo.

¿Podremos subsistir los sindicatos de empresa en un marco de globalización y desregulación laboral, producto de la reestructuración capitalista?

En tanto los sindicatos de Colombia, en su mayoría se aferran al esquema de la sindicalización y lanegociación por empresa, paradójicamente son los grupos económicos y empresariales, los que nos dan ejemplo con sus procesos de fusión para optimizar su desempeño y logro de propósitos y estrategias.

Que la unidad y la consigna de más sindicalizados en menos sindicatos sea un propósito "1-A" en los planes y estrategias de todas las organizaciones sindicales.

Saludamos los procesos hacia sindicatos únicos de industria de los trabajadores petroleros (USO, Sintraoxy, Sintrapetrol, y otros) y del carbón (Sintercor, Sintracarbocol). Los bancarios en un proceso más lento, también estamos trabajando en ese sentido.

ADEBIC

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO

FILIALES DE LA CUT Y FENASIBANCOL

FENASIBANCOL

Por la unidad de los trabajadores del sector financiero

¿Y de la política de concertación qué?

EL FIN DE AÑO EN 1996 REPRESENTÓ LA RUPTURA EN LAS NEGOCIACIONES TRIPARTITAS DE LO QUE DEBIERA HABER SIDO LA TERCERA EDICIÓN DEL PACTO SOCIAL INICIADO EN 1994.

Como lo señalamos en su momento (Revista de la ENS, N° 41), el Pacto para 1996 había fracasado en la consecución de las metas sustantivas, fracaso atribuible por entero al gobierno nacional y a los mandatarios de las entidades territoriales (gobernadores y alcaldes), así como a determinados sectores empresariales.

Era previsible una negociación difícil pero nuestra esperanza se depositaba en una capacidad de visión estratégica de todos los actores para mantener el Pacto y revitalizarlo.

Desafortunadamente, no fue así. En las centrales sindicales predominó una mirada cortoplacista basada, repito, en la realidad del incumplimiento de los acuerdos sobre precios, pero subestimativa de las virtudes de la concertación en el mediano plazo.

El equipo económico del gobierno tampoco brindó el respaldo suficiente al empeño del Ministro de Trabajo.

Sorprendentemente, el sector más convencido de la necesidad del Pacto Social terminó siendo el empresariado, y especialmente la ANDI que dos años atrás había sido el más reacio.

De nuevo el sindicalismo se sustrajo de la responsabilidad de negociar por los trabajadores de salario mínimo que representan un número cuatro veces mayor que el de sindicalizados.

La convicción de Orlando Obregón, al frente del Ministerio hasta marzo pasado, llevó a postergar la discusión sobre una posible renovación del Pacto con el objeto de procurar impedir su ruptura.

En esta coyuntura la existencia de esa posibilidad debiera ser aprovechada teniendo en cuenta las características de la coyuntura:

- La desaceleración que está sufriendo la industria manufacturera conducirá inexorablemente a que muchos trabajadores sufran los rigores del desempleo y el empeoramiento de sus condiciones salariales y de trabajo.
- La crisis del gasto público, que ya dejó como saldo una rebaja en los

**Jorge Giraldo
Ramírez**
*Director General
ENS*



salarios reales de los servidores públicos, a pesar de la gran movilización de febrero, seguirá afectando a este sector que representa la mitad del sindicalismo colombiano.

- La puja que se ha iniciado alrededor de la discusión del proyecto de ley 175, que busca cumplir el mandato constitucional de expedir el Estatuto del Trabajo, debe canalizarse a través de un espacio formal de discusión con el empresariado.
- El incipiente clima favorable a la promoción de unas conversaciones de paz con guerrilla y paramilitares, requerirá de un espacio formal de participación del sindicalismo.
- La característica que va tomando la posición internacional del país y que crea las condiciones para una, generalmente indeseable, intervención extranjera en distintos órdenes, exige del sindicalismo algo que vaya más allá de una simplista posición antigubernamental.

Así las cosas, el escenario está pintado para que las centrales sindicales

retomen sus postulados programáticos y tracen una estrategia clara para que el decurso de los acontecimientos nacionales no se dé a espaldas de los trabajadores y en contravía de sus intereses.

La concertación sigue siendo una necesidad histórica del país y un reto para la dirigencia sindical. La negociación surgida del paro estatal, que se analiza en este número, representa una nueva posibilidad para retomar el ritmo de discusiones entre centrales y gobierno.

Sin duda el espacio legal de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Laborales y Salariales es el escenario apropiado, pero hay que ir más allá de la formalidad legal.

1. ¿CÓMO VINCULAR ACTIVAMENTE A LA CENTRAL A LOS SECTORES QUE NO QUEDARON DEBIDAMENTE REPRESENTADOS O A QUIENES SE MARGINARON DEL PROCESO ELECTORAL DE LA CUT?

2. A LA LEGITIMIDAD OTORGADA POR LAS ELECCIONES, ¿QUÉ OTRAS ESTRATEGIAS HABRÍA QUE AGREGAR PARA FORTALECER A LA CUT?

Héctor Fajardo *Secretario General*

Primera:

Los que se marginaron del proceso electoral de la CUT, lo hicieron por voluntad propia y atendiendo definiciones de dirigentes sindicales o bien que no creyeron en el proceso, o bien que lo abandonaron a la mitad del camino o también porque consideraron que los resultados electorales podían arrojar una correlación de fuerzas que no les favoreciera. Esto lo señalo para que se tenga la suficiente claridad de que no hubo ninguna política de marginación de parte de la Central, sino que a ella llegaron por voluntad propia.

Ahora ese hecho no puede llevar a la CUT a cerrar los ojos ante sectores importantes de afiliados que no participaron en el proceso. ¿Cómo llegar a incorporarlos nuevamente a la vida activa de la CUT? Hay que convencerlos de que lo mejor que se puede hacer es continuar participando en la vida interna de la CUT, en la toma de sus decisiones y en la ejecución de sus políticas.

Tampoco se le puede escapar a la CUT que el hecho de que no hayan participado en el proceso electoral, los deja sin una presencia real en la composición de los dos organismos de dirección elegidos recientemente: La Junta Directiva Nacional y el Comité Ejecutivo. Nosotros vamos a tener que dar una discusión interna sobre como facilitar la participación de estos sectores en estos procesos de definición de políticas y de ejecución de las mismas. Nosotros vamos a abocarnos a adelantar reuniones con estos sectores para discutir con ellos estos mecanismos que deben generarse, en primer lugar, y resolver también las contradicciones que se hayan podido generar en el transcurso del proceso electoral.

Segunda:

El ejemplo más reciente que tenemos para mostrar cómo actuar en estos casos, en vía hacia el fortalecimiento de la Central, lo acabamos de tener con el re-

ciente paro del sector estatal. En primer lugar respondimos a las demandas y a las exigencias de los trabajadores del Estado afiliados a la CUT, que estaban clamando por una respuesta inmediata, no solamente en el terreno de la acción, sino también de la formulación de propuestas en materia de política salarial. Creo que los resultados logrados, especialmente para los servidores públicos de la administración central y en particular para los educadores, evidencian que la CUT supo interpretar las exigencias y reclamaciones de los trabajadores.

Pero nos parece también necesario comenzar a pensar en el terreno de la educación y de la formación sindical y en el terreno organizativo. Somos unos convencidos de que la estructura de la CUT, no es la más apropiada, que vamos a tener que avanzar en la eliminación de ciertos factores de intermediación, que en el terreno de la comunicación y de las decisiones hay entre la dirección de la central y los trabajadores.

que viene

3. HAY UN REPLANTEAMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE LA CUT. ¿EN QUÉ SENTIDO?

Vamos a tener que pensar en la superación de los sindicatos de base o por empresa, en abrir una amplia discusión sobre la necesidad de no ir más con las federaciones regionales, sino aprestarnos más bien a tener fuertes y poderosos sindicatos por rama de actividad económica y además la conformación de las subdirectivas de la CUT a nivel regional y también por rama o área de los servicios; por ejemplo vamos a tener que pensar inmediatamente en la creación de la CUT del sector estatal. Esto puede dar una idea y una visión de lo que estamos pensando en el terreno organizativo.

Y una cosa muy importante es comenzar a discutir o continuar la discusión que se inició en el pasado congreso, sobre la afiliación directa de los trabajadores a la Central.

También tenemos que desarrollar una vida activa en el terreno de la unidad de acción con el resto del movimiento sindical, tal como lo hemos hecho en el paro, y con el conjunto del movimiento social organizado en Colombia.

Pero además una forma de fortalecer la CUT pasa por definir algo que ha estado en el tintero y que la CUT no ha querido abocar y es el problema de su relacionamiento orgánico con el movimiento sindical internacional. Yo propongo que la CUT se afilie a la CIOSL y por supuesto también, a la rama continental de la CIOSL que es la ORIT.

Tercera:

Yo creo que el replanteamiento de las políticas de la CUT fue hecho en el pasado congreso. Si se revisan las conclusiones del congreso encontramos que existe una ruptura con lo que fueron las políticas aprobadas desde el primer congreso. En el terreno, por ejemplo, del papel de la Central: en el pasado estaba determinado más por su vinculación a la estrategia de polos partidarios que buscaban la destrucción del Estado y la implementación de gobiernos de carácter dictatorial, eso pasaba necesariamente por el



compromiso de la Central con la destrucción del Estado, la destrucción de la propiedad, etc. Hoy después del congreso, la política oficial de la Central está encaminada a luchar por la construcción de un Estado Social de Derecho, en los términos consagrados en la Constitución Nacional, en la democratización de la propiedad y no en la destrucción de la propiedad, en la búsqueda de la consolidación de gobiernos democráticos y no en la institucionalización de dictaduras de cualquier tipo, de cualquier naturaleza.

Si se mira también lo que fue la propuesta inicial de la CUT de un modelo de desarrollo alternativo para Colombia, con lo que hoy se tiene en este mismo programa, vamos a encontrar cambios sustanciales.

Domingo Tovar

Secretario de Organización

Primera:

Primero, se marginaron las organizaciones por no haber cumplido los requisitos exigidos en la reglamentación. Segundo, estamos desarrollando nuevamente el censo para que todas las organizaciones que no participaron en el proceso electoral y los afiliados se pongan al día con la Central y al igual que los otros disfruten de los derechos que tienen en la Central.

Segunda:

Para fortalecer la Central partimos del proceso de reconocimiento de las bases hacia el nuevo Comité Ejecutivo y hacia la Junta Nacional y nuestra primera meta está en ganar nuevamente la confianza de las bases, a través de nuestra representatividad en el trabajo. Caso concreto tenemos el pasado paro nacional estatal, ha sido positivo porque los trabajadores han reconocido nuevamente a su Central y se ha vuelto a ganar en parte el poder de convocatoria.

Luis Eduardo Garzón

Presidente

Primera:

Debe haber una actitud y un comportamiento proclive a acercarlos, como quiera que yo creo han hecho la reflexión de lo negativo que fue su ausencia como sectores políticos, como sectores vinculados orgánicamente a la Central. Pero sobre todo hay un sector que se abstiene que es muy importante que es el sector del magisterio, yo creo que el magisterio ha reflejado en esta etapa comportamientos muy complejos, un sentido de poca pertenencia a otros escenarios de la vida nacional, en mi opinión una actitud muy poco comprometida con el conjunto de los trabajadores colombianos, su debate es muy hacia dentro, muy por "mi Ley 100", por "mi propia Ley 200", muy por "mi Estatuto Docente", con

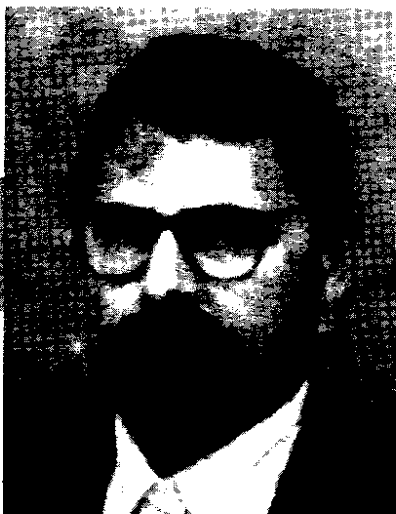
una actitud de muy bajo perfil frente a otros sectores. Yo creo que eso nos acercaría, como quiera que el sector de mayor abstención fue ahí, precisamente en el sector del magisterio.

Segunda:

Yo pienso que el reciente manejo del paro nacional estatal, la manera como se ha unificado, como se ha manejado un mensaje y como se ha concretado ese proceso de unidad entre las centrales sindicales, la forma coherente como se manejaron los objetivos, la negociación y la acción del paro estatal, la forma como le hablamos a la sociedad sobre temas que tenían que ver con el modelo, con las características que le dimos a

Tercera:

Lógico que tiene que haber un replanteamiento de la política de la Central, porque este es un nuevo ejecutivo que está referenciado en unas nuevas conclusiones en el congreso, en el sentido de la mayor participación, la aplicación de la democracia para todos los afiliados, la desvinculación total de las esferas gubernamentales, volviendo a ganar la autonomía y proyección, de acuerdo a como lo determinó el pasado el congreso de la CUT.



la movilización podemos hablar como interlocutor social frente al programa de la paz y la manera como abordamos el concepto de autonomía como organización social, yo creo que eso le da absoluta legitimidad.

Hacia adentro habrá que hacer una serie de cambios importantes que tienen que ver con los niveles de sindicalización, hay que generar propuestas creativas y audaces en relación con eso, tienen que generarse iniciativas que permitan consolidar ese proceso de credibilidad que ganamos en el paro estatal y tiene que ver con formas de organización de los trabajadores del Estado y de los trabajadores en general.

Tercera:

Si habría un replanteamiento en las políticas tiene que ver mucho con lo que acabo de decir, la perspectiva de afiliación, la organización interna, la consolidación del equipo. Pero lo que creo que se impone hoy son los retos que tiene el movimiento sindical con los cambios tecnológicos, con la reconversión industrial, con un sindicalismo hablando de la sociedad en su conjunto; son los retos que imponen los procesos de Integración, Pacto Andino, Mercosur, etc.

Patricia Buriticá

Directora del Departamento de

Primera:

Unos sectores se marginaron por sí solos, porque decidieron no participar en el proceso electoral, sectores influenciados básicamente por algunos directivos del Frente Unitario de Trabajadores Demócratas, que no creyeron que la Central sea posible como un proyecto pluralista y como un proyecto de construcción de intereses de los trabajadores. Otros se marginaron porque la Central viene de un proceso de crisis bastante agudo, de falta de credibilidad, de falta de identidad de las bases y de los mismos dirigentes intermedios en el proceso de la Central.

De aquí en adelante debemos hacer un trabajo más permeable para que las organizaciones sindicales se sientan identificadas con la Central.

Otro elemento es que la Central tiene que pensar seriamente en abrir sus puertas a la afiliación directa de los individuos, hombres y mujeres que quieran afiliarse de manera directa a la Central y organizarse por sindicatos de ramas, la Central tiene que abrirse a esas nuevas formas del mercado del trabajo, para que muchísima gente entre, ingrese a la Central sin ningún obstáculo. Y en eso yo creo que especial importancia tiene la participación de las mujeres en estas formas de sindicalización, porque del sector informal el 68% son mujeres; entonces eso implica que hay que hacer un trabajo muy arduo para que ese grueso de trabajadores que en este caso son mujeres, se afilien también a la Central.

Carlos Rodríguez

Director del Departamento de

Primera:

La Central Unitaria es una organización pluralista, que tiene como propósito no solamente la vinculación de los trabajadores organizados, es decir los que están vinculados a una empresa, sino que estamos pensando en la afiliación masiva del sector informal. Quienes estuvieron al margen de las elecciones tuvieron varias opciones: la una, los escépticos de las elecciones; la otra, que no compartían el pluralismo; de todas maneras iremos a ser sumamente inteligentes en la búsqueda de contactos, para

motivarlos en la perspectiva de afiliarse a la Central Unitaria y continuar participando en los derroteros y en las orientaciones, independientemente de si participaron o no en el proceso electoral.

Segunda:

Una central de masas no es la que tiene muchas masas, sino la que mueve muchas masas; esto se evidenció en la jornada que tuvimos del paro estatal, donde la política de la CUT correspondió a la aspiración del conjunto de los

Segunda:

La Central tiene que pasar por un proceso de fortalecimiento de su estructura, es decir tiene que pasar por la organización de sus departamentos especializados, por asesorías profesionales a cada una de las áreas.

Otro problema que es necesario resolver, pues constituye un obstáculo para el desarrollo del sindicalismo de industria y para la reorganización del sindicalismo, es que los afiliados no ven cómo se sentirían representados en un sindicato y en una negociación de industria.

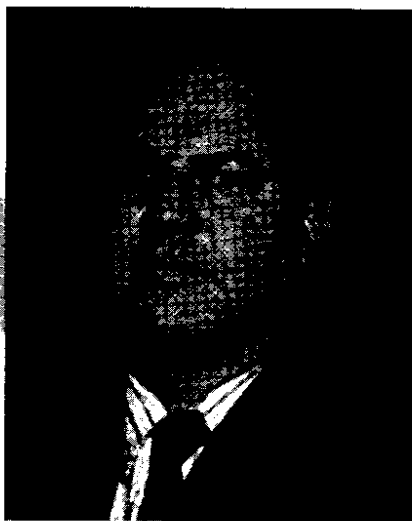
Tercera:

Más que replantear las políticas se trata de hacerlas efectivas. El último paro estatal demostró por ejemplo cómo se trabaja realmente la consigna de: "movilización para la concertación"

trabajadores del Estado. Eso hizo que se movilaran inclusive trabajadores que no son del sector estatal. Lo que quiere decir que la política de la Central apunta a que sin descalificar el número de afiliación lo más importante es la línea correcta. Nosotros no sacamos nada con tener una central de dos millones de afiliados si no se movilizan, pero sí necesitamos una central con un buen número o un número importante de afiliados que también se movilicen, porque nuestra consigna de la movilización para la concertación, evidenció que estábamos en lo cierto.



que la Central la tenía desde hace dos o tres años atrás; entonces la central decide una consigna y realmente ahora es donde empieza a hacerla efectiva. Yo creo que no habría tanto un replanteamiento de las políticas como tal, porque la Central ha sido muy tímida y sus crisis internas no le han permitido desarrollalas.



Tercera:

No, la Central tiene definido desde su congreso la consigna prioritaria o principal que es: "la movilización para la concertación", sobre esa base agotamos la vía del diálogo, proponemos alternativas, todo en la perspectiva de concertar, pero la movilización es fundamental cuando se trata de la concertación, sino hay movilización no hay concertación.

Fabio Arias



Primera:

La política de la CUT es amplia, independientemente de que por algunas circunstancias algunos exmiembros del Comité Ejecutivo no lograron llegar al nuevo Comité. Invitamos a esos sectores que no se vincularon a las elecciones a que se acerquen a los sindicatos regionales, a las federaciones y a la creación de las seccionales de la CUT, para que se vinculen definitivamente a la Central.

ta la central, una vez resuelto su problema de legitimidad, es sin lugar a duda el problema financiero.

Segunda:

Fundamentalmente adelantar un trabajo organizativo en las regionales, impulsar organizativamente también los sindicatos de industria y especialmente convocar y llamar a todos los sindicatos nacionales y regionales, locales a que si quieren verdaderamente desarrollar y ampliar la legitimidad que hoy tiene la CUT, aporten financieramente a la Central, el mayor problema que hoy enfren-

Tercera:

Ya se han replanteado por lo menos algunas, la más importante que se ha replanteado desde las elecciones de la CUT en diciembre, es lo que tiene que ver con el Pacto Social. El Comité Ejecutivo y la Junta Nacional de la CUT decidieron no volver a asistir a dicho encuentro del Pacto Social y por el contrario hoy se rechaza esa política del Pacto Social, por ser contraria a los intereses de los trabajadores. ☪



Asociación de Empleados
de Suramericana "ASES"

*Hacia un nuevo modelo
de sindicalismo
por el bienestar
de los trabajadores*

Directiva Central Medellín: Cra. 64C 48-131 Tels: 230 3491 - 260 3482 - 230 1951 Fax: 260 3525 A.A. 50058 Medellín

¿Déficit Fiscal?... Regale empresas

CUANDO UNO ESCUCHA QUE EL DÉFICIT ES TAN GRAVE QUE HA MOTIVADO NOTAS DE PREOCUPACIÓN DE EXPERTOS DEL FMI Y QUE HA CONDUCIDO A LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA ECONÓMICA, PUEDE CONCLUIR QUE EL PROBLEMA FISCAL ES SEVERO, MÁXIME SI OBSERVAN LOS DRÁSTICOS RECORTES QUE SE ACABAN DE HACER AL "SALTO SOCIAL", EN LOS RUBROS DE INFRAESTRUCTURA, DE DESARROLLO RURAL, E INCLUSO AL PRESUPUESTO MILITAR.

Pero cuando se analiza la forma cómo se vienen privatizando diversas empresas públicas, nos asalta la duda de que hay errores graves de cálculo o de manejo y que quizá el Estado tiene activos que no conoce o valora mal, con los cuales podría sanear parte del déficit fiscal... y de paso evitarse la parálisis del sector público, como la que acaba de afrontar.

Níquel a precio de ganga

Contrasta la euforia de la empresa sudafricana Gencor al lograr la compra, a través de varias subsidiarias, del 46.5% de propiedad pública en la empresa Cerromatoso que estaba en poder del IFI; con la protesta airada del gobernador de Córdoba quien expresó con vehemencia, lastimosamente tardía, que el departamento se verá afectado con la privatización de la principal empresa minera de la región.

Ya habíamos casi olvidado la extraña muerte de un parlamentario, miembro de la Junta Directiva de Cerromatoso, en el camino de regreso de Montelíbano a Montería, cuando se dedicaba a analizar los manejos de los activos públicos y había formulado reparos a dicho manejo. Por eso ahora, cuando aparece el

tema de la venta de la empresa a particulares, extraña que pasen cosas tan curiosas.

Pese a ser el níquel un mineral estratégico, de precio mundial creciente y mercado estable y a pesar del hecho de que están garantizadas las reservas por un cuarto de siglo más, con posibilidades de encontrar reservas en otros lugares cercanos a la mina de Montelíbano, la prensa publicó hace un mes la noticia de que el gobierno se encontraba "encartado" con la empresa, pues no aparecían postores que quisieran participar en la privatización... Eso parecía muy raro. Como inexplicable parece que una empresa que es rentable, que no tiene deuda en su contra y que ha generado innegables efectos positivos sobre la región, deba privatizarse.

Pelea de "burro amarrado"

La Junta Directiva de Cerromatoso, en la cual se sientan los doctores Gabriel Borrero, presidente del IFI y Clemente del Valle, director de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, aprobó antes de poner la empresa en venta, un contrato de ventas por cinco años, con la firma Gencor, su actual socio. Ello significa simplemente que cualquier firma que comprara la parte pública de la empresa, se encontraría con el absurdo de que las ventas estaban comprometidas por un lustro con el actual socio.

Como si fuera poco, esa misma Junta firmó un contrato de asesoría técnica con ese mismo socio, después de producir diez años sin asesoría técnica extranjera, cuando la empresa ha logrado subir su producción por encima de su capacidad instalada, gracias a su buena productividad. No hay que olvidar que

bajo la gestión extranjera, el único horno de fundición de la empresa explotó por un manejo forzado e improvidente.

De hecho otras firmas que vinieron al país una vez que la empresa se puso en venta, consideraron inútil siquiera presentar propuesta, pues era evidente que algo olía mal en el proceso. Ahora se anuncia la visita del Presidente Samper, como primer mandatario colombiano, a Sudáfrica, patria de la firma compradora de Cerromatoso.

Regale lo que es de todos

La valoración que la firma suiza Wartburg hizo de la parte colombiana en la empresa Cerromatoso colocó a dichos activos un valor que fluctuaba entre US\$230 y US\$290 millones, con lo cual el precio promedio de US\$250 millones se consideraba razonable.

A ese precio, la Junta Directiva de la empresa le aplicó descuentos por riesgo del país, por el hecho de que quien compraba quedaría en minoría y se inventaron curiosas fórmulas gracias a las cuales, el precio sólo bajaba... y ningún actor favorecía el alza. Finalmente se fijó un precio de US\$180, por debajo en un 30% al precio promedio fijado por la firma suiza evaluadora. Cabe advertir que los estudios internos del IFI colocaban ese precio más cercano a los US\$300 millones que al precio de venta final.

Las preguntas obvias que cualquiera se hace es si los mencionados personajes hacen una adecuada defensa de los intereses nacionales: La diferencia entre el precio de venta y el precio que los evaluadores habían recomendado, alcanzaba para cubrir la mitad del acuerdo con los empleados del Estado que

puso final al reciente paro.

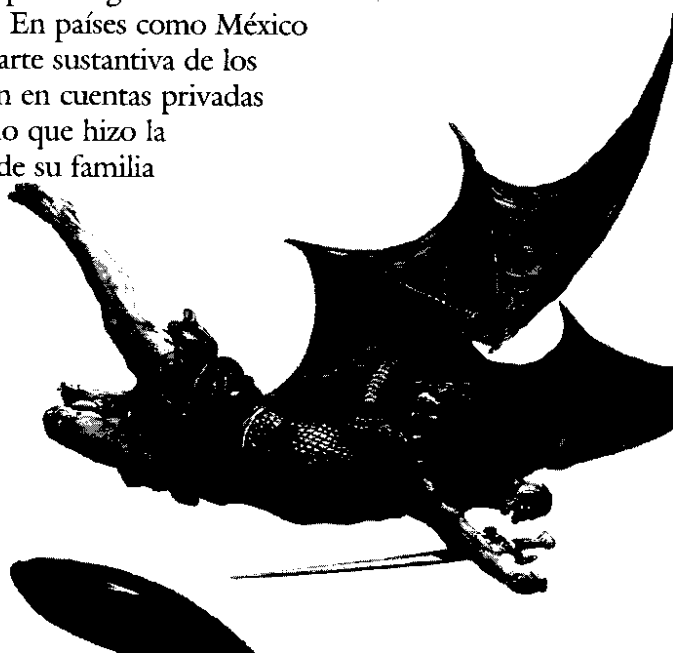
Por desgracia, no parece ser diferente la historia de la venta de Termotasajero y hay analistas que destacan el hecho de que el precio de venta de cada kilovatio de Chivor a los chilenos es la mitad del costo de generación de ese mismo kilovatio en la represa de Urrá que se encuentra en construcción. ¿Manejarían de similar manera esos activos los encargados del sector público, si fueran sus bienes particulares? Con toda seguridad habrían salido del mercado por quiebra.

¿Pagando favores?

Como si fuera poco lo referido a los casos de Cerromatoso, Chivor y Termotasajero, la conducta improvidente de los manejadores de los bienes públicos se extiende a otros rubros. Se acaba de prorrogar la concesión de la telefonía celular a los actuales prestatarios del servicio, por diez años más, por un precio de US\$130.000 millones, cuando los evaluadores estiman el costo real de dicha concesión en un precio que oscila entre US\$600.000 y US\$1.200.000 millones. ¿Cómo entender semejante favorabilidad? ¿Se están pagando favores y apoyos? ¿No requiere acaso el Estado de dichos recursos?

Algún día deberán decirnos además qué uso final se dará a los ingresos por privatizaciones, para asegurarse de su uso productivo. En países como México se afirma que parte sustantiva de los ingresos reposan en cuentas privadas del exmandatario que hizo la privatización y de su familia

Diógenes Laercio



Ethos sindical y educación de calidad

Elkin Jiménez
Educador.
Miembro de la
Comisión de Ética
de Adida.
Socio de la ENS.

QUIERO ESBOZAR, CÓMO EL QUEHACER SINDICAL, ETHOS GREMIAL, EL MODO DE SER Y DE HACER DESDE LA ASOCIACIÓN DE LOS DOCENTES, INFLUYE EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. Dentro del proceso de construcción del proyecto educativo institucional (PEI) se viene teniendo en cuenta los componentes: Teleológico, pedagógico, administrativo-regulativo y el investigativo. Afirmo que hay un componente, llamémoslo sindical, que se desprende del ethos gremial existente, que impregna la praxis educativa, ya por acción u omisión dentro de los establecimientos educativos y que hace parte ya del currículo explícito, del oculto, del vertical o del transversal.

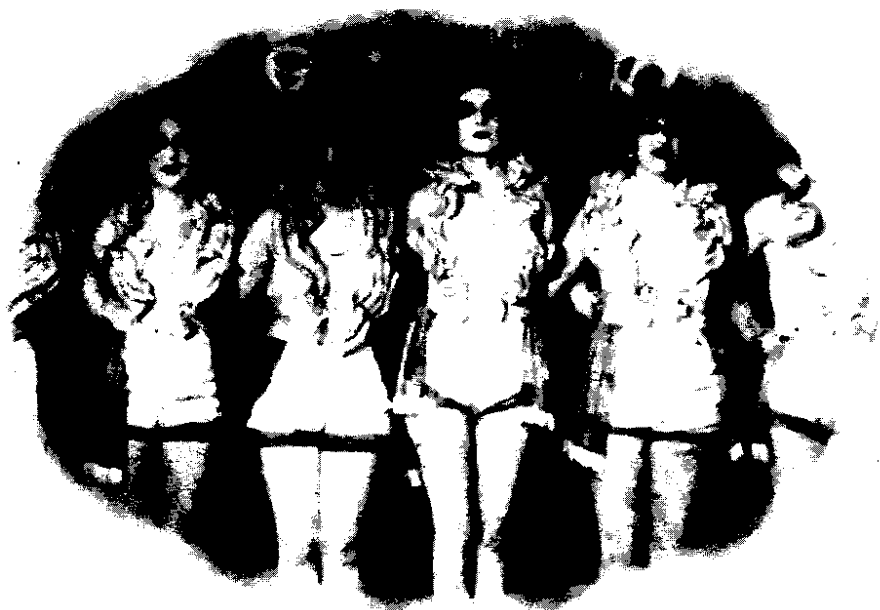
A principios del decenio de los ochenta, investigadores, pedagogos y sindicalistas forjaron lo que se institucionalizó y oficializó en 1982 en el congreso de Fecode en Bucaramanga como MOVIMIENTO PEDAGÓGICO, con el propósito de que el maestro integrara lo político, lo sindical y lo pedagógico.

El espíritu del movimiento pedagógico no ha llegado a la dirigencia sindical y al grueso de la base magisterial.

A nivel nacional sólo existe la revista Educación y Cultura, que con altibajos en su calidad se mantiene y en algunos departamentos persisten, contra la voluntad de la burocracia sindical, grupos de educadores construyendo y desarrollando un movimiento pedagógico, bajo la estructura sindical de los CEID (Centros de estudio e investigaciones docentes) o independientemente.

La sobrepolitización, el anarcosindicalismo y el radicalismo de las sectas políticas abortaron el equilibrio ideal entre lo político-sindical y lo investigativo-pedagógico, hasta el punto de que lo que existe hoy en Fecode y en Adida es la pugna fratricida entre el sindicalismo de izquierda “realmente existente” y los “pedagogicistas” e “intelectualistas” de corte democrático radical, la cual se vio reflejada en la discusión sobre si era primero la ley estatutaria de la educación o la ley general, en los acuerdos del cuerpo y temas de esta última y se sigue observando en las asambleas, reuniones de comuna, en los organismos del gobierno escolar, y hasta en el acto pedagógico es el componente gremial presente en escuelas y colegios, ya corporativista, contestatario, autoritario de “paradogmas” o propositivo, científico, de circulación de prácticas y saberes. Esta “anormal” contradicción (anor-





mal porque no es civilizada y su desarrollo no pertenece al estilo de una comunidad científica) ha llevado a que algunos de los contrincantes cataloguen de fascista, neoliberal, constructivista y reaccionaria toda la normatividad educativa vigente. Es el componente desde lo sindical, que con los agentes dinamizadores de una u otra visión, democratizan o entorpecen la construcción del PEI.

Una radiografía de cómo estamos y cómo somos, con las lógicas excepciones, da cuenta de que los directivos sindicales están de vuelta al estalinismo, al manejo antidemocrático de la Asociación, de los bienes, las personas, los medios de comunicación, mostrando un crecimiento en lo físico-material y un decrecimiento en lo humanístico-cultural.

En la lucha de clases que pregonan, ellos son el rico Epulón, lo tienen todo de cuenta de la cuota sindical; y a la base, como al pobre Lázaro le tiran migajas del presupuesto y de posibilidades de expresión democrática, coartando y restringiendo inclusive la actividad del Consejo de Ética, Veeduría y Control. Otros, con \$1.599.200 y 30.000 maestros, harían maravillas: una biblioteca digna del gremio, un fondo editorial, un

CEID no mendicante, una caja de compensación magisterial-familiar, ciclos de conferencias y seminarios con personajes de talla nacional e internacional de reconocida solvencia intelectual y moral.

El último informe económico dice: "El presupuesto de Adida 1997, está proyectado a realizar las actividades y eventos normales de la Asociación, teniendo en cuenta primordialmente: paro nacional estatal, elección congreso de Fecode y asamblea general de delegados". (Informe Sindical No. 5. Prensa y Propaganda Adida. p.2, Feb/97). Sin más comentarios, eso es lo primordialmente normal. Y la base magisterial (que es la que sostiene y mantiene este tipo de Asociación) reproduce periódicamente lo que sus "dirigentes históricos" (algunos tenemos más de 25 años

ahí) mandan y desarrollan en todo tipo de eventos.

En las comunas (reuniones de educadores) no circula el saber pedagógico, ni el estudio crítico serio de corrientes y paradigmas educativos, además porque nunca está programada o no hay tiempo para ello; desde siempre el orden del día de estas reuniones ha sido: 1º informe nacional, 2º informe departamental, 3º discusión, 4º firma de asistencia y 5º manifestación. El que dirige ese día, emplea tres horas y los demás, que siempre somos los mismos, de a tres minutos (¿análisis de tres minutos?). Así, sólo se perciben los calificativos y las calificaciones, vacíos de contenido.

El magisterio y su dirección no actúa con "espíritu de cuerpo" ni en lo sindical, ni en lo político, ni en lo pedagógico, ahí coexisten viejos, jóvenes, viejos jóvenes, jóvenes viejos, sindicalistas luchadores, antisindicalistas por vía patronal o porque la práctica sindical tradicional les aporta poco, investigadores,

maestros no lectores, de todos los grados y agrupaciones políticas, independientes sin partido, de neutralidad activa o pasiva. Aquí está su riqueza y su pobreza.

Lo que hagan o dejen de hacer estos actores de lo que he llamado el componente gremial, "preparados" y "capacitados" así por los que tienen el papel protagónico en los sindicatos, tiene un porcentaje bien significativo en el comportamiento pedagógico y de participación en la discusión y concreción de la ley general de educación y su normatividad complementaria. Pero como "hay que florecer donde a uno lo siembren" o uno eche raíces, hay que tener previsión y perspectiva como decía Gramsci y como Goethe: "Vivir en la educación es vivir en la vida"

1936



1996

**SINDICALISMO FUERTE,
EFICAZ Y SOLIDARIO**

a-
t-
ti-

os
o-



Guerra y Derechos Humanos

Guerra y Derechos Humanos

1996 no sólo se convirtió en un año crítico en el ascenso de la guerra interna que vive el país, también fue el peor de la década en lo que toca a las violaciones de los derechos humanos de los trabajadores y sindicalistas colombianos.

Como única respuesta posible diferentes sectores de la sociedad civil vienen movilizandando ideas, conciencias, propuestas y comunidades, en procura de un protagonismo necesario pero insuficiente hasta el presente.

La Escuela Nacional Sindical, en su agenda de celebración de sus quince primeros años de vida invitó al filósofo mexicano Enrique Serrano Gómez a que nos expusiera sus reflexiones acerca del conflicto. Parte de ellas están contenidas en el ensayo que abre nuestro tema central y precede la mirada de Liliana López sobre nuestro conflicto, partiendo de la conceptualización propuesta por Serrano.

Un par de documentos surgidos de organizaciones sociales sobre la propuesta de Neutralidad Activa, nacida de las comunidades indígenas y ampliamente acogida en Antioquia, son reproducidos en este dossier.

Adicionalmente ofrecemos un informe sobre el trimestre para los trabajadores en derechos humanos.

La dimensión moral del conflicto político

Las figuras del "otro" en la dinámica política

CUANDO SE AFIRMA QUE EL SER HUMANO ES UN ANIMAL POLÍTICO SE SOSTIENE NO SÓLO QUE EL HOMBRE ES UN SER SOCIAL, SINO TAMBIÉN, DE MANERA IMPLÍCITA, QUE EL CONTENIDO DEL ORDEN QUE HACE POSIBLE LA CONVIVENCIA ES CONTINGENTE; ENTENDIDA LA CONTINGENCIA COMO LA POSIBILIDAD DE SER DE OTRO MODO. Precisamente lo político remite, en primer lugar, a la práctica en la que se encuentra en juego la definición de la forma y contenidos concretos del orden social. Sin embargo, gran parte del pensamiento tradicional ha rechazado el carácter contingente del sistema social. El presupuesto que ha dominado en las concepciones del mundo es el considerar la existencia de un orden universal y necesario, al que deben adecuarse todas las sociedades, de esta manera, se llegó a concebir que la dimensión política del orden social consiste únicamente en la represión de las conductas anómicas y de los conflictos, ya que estos impiden que la sociedad se ajuste a los principios universales de ese supuesto orden a priori. Es decir, se ha reducido la función del conflicto social a su faceta negativa.

Cada orden social particular hace posible reducir la contingencia, al encarnar una elección entre una pluralidad de alternativas; ello permite, a su vez, una coordinación de las acciones al introducir un cierto grado de estabilidad en la expectativas de los actores. Pero la contingencia no es posible suprimirla por

completo; el riesgo y los conflictos, estrechamente relacionados con ella, son fenómenos insuperables de la vida social. El negar la contingencia, más que ser el resultado de un error teórico, expresa una respuesta a la necesidad vital de seguridad. De hecho, el rechazo a la contingencia, antes de ser una postura teórica, ha sido uno de los primeros objetivos de la propia práctica política. Recordemos cómo en los procesos de legitimación propios de las sociedades tradicionales se pretende que la validez del orden tradicional se encuentra en su adecuación a un orden "natural", "divino", "histórico" o, incluso, "racional", que trasciende la voluntad de los hombres. Con ello se busca envolver las ordenaciones y poderes de mando con el áurea de lo verdadero y, así, protegerlos de los efectos de la crítica.

Otra manifestación del rechazo a la contingencia es el fenómeno tan extendido de la xenofobia. La mayoría de las comunidades tiende a considerar la mera presencia de cualquier grupo de "extraños" como una agresión, pues al tener estos últimos otras costumbres y

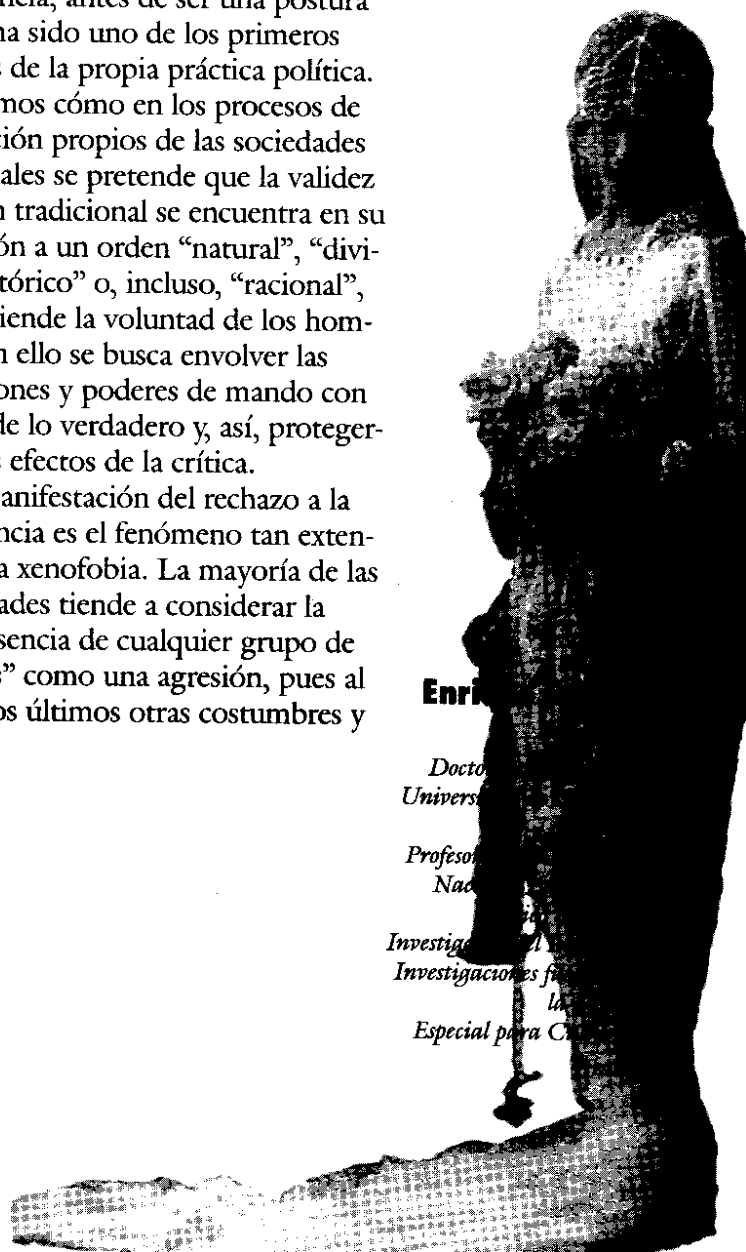
Enri

Docto
Univers

Profeso
Nac

Investig
Investigaciones f

Especial para C



profesar otras creencias, hacen patente la contingencia del orden social y, con ello, son percibidos como un peligro para la estabilidad social. La xenofobia es un síntoma de que la constitución del orden social es el efecto frágil de una lucha de poder permanente, contra un entorno hostil. Todo encuentro con la alteridad, al aproximar la complejidad inherente a ese entorno, actualiza el conflicto. Es por eso que para Carl Schmitt, para quien la relación "amigo-enemigo" es el criterio distintivo de lo político, el "enemigo político" es el "otro", "para determinar su esencia – nos dice este autor– basta con que sea existencialmente distinto y extraño en un sentido particularmente intensivo."

Aunque es cierto que la identificación del "enemigo político" con el "otro" ha sido una constante histórica, las figuras en las que se presenta esa alteridad han variado. En estas reflexiones me propongo explorar el alcance de la tesis en la que se establece un vínculo entre las distintas figuras del "enemigo" y las transformaciones de lo político.

El "enemigo absoluto"

La tendencia inmediata de todo grupo humano, es, como hemos señalado, atribuir a su "forma de vida", con sus instituciones y creencias, una validez universal. Esto lleva a convertir al "otro", al representante de la diferencia ética, en el transgresor de los valores supremos, en el "malo", al cual se le sitúa fuera de la ley y fuera de la misma humanidad. Al rival que se le ha negado todo valor moral e incluso su condición humana; se convierte en un "enemigo absoluto" con el cual no es posible establecer un conjunto de reglas que limi-

ten la violencia, establecer una tregua o un tratado de paz; ante él sólo es posible matar o morir. Las guerras contra el "enemigo absoluto" son consideradas "cruzadas", en las que se defiende la "causa justa"; objetivo que no admite matices o puntos intermedios, por eso, en ellas se alcanza una intensidad e inhumanidad insólitas.

El mayor número de casos en los que podemos observar el desarrollo de la enemistad absoluta es en el encuentro de comunidades tradicionales, en los que cada una o, por lo menos una de ellas, reclama ser la encarnación de la "vida buena" y/o de la verdadera fe, por lo que ve en las creencias y dioses de la otra sólo supersticiones y falsos ídolos. No podemos imaginar una situación de mayor hostilidad. Cada grupo exige al otro no sólo la rendición, sino también, con ella, que renuncie a sus concepciones y valores sagrados, para reconocer como válidos los suyos. Esta elevada demanda conduce a la escalación de la violencia; como ya había observado Hegel, la "lucha por el reconocimiento" es una lucha a muerte.

El que las partes en contienda acudan al uso de los recursos morales para alegar el ser representantes de la "causa justa" no hace más que agudizar y profundizar la hostilidad. Los conflictos dominados por la noción de "causa justa" y, con ella, la figura del "enemigo absoluto" sólo pueden cesar con el exterminio o la plena rendición de uno de





ellos. En las ocasiones que se llega a un "equilibrio trágico", en donde ninguno de los rivales pueda vencer al otro, es posible que se acceda a una tregua; pero mientras persista la enemistad absoluta, la predisposición combativa permanece latente y se actualiza en cuanto uno de los contrincantes llega a pensar que ha reunido los medios suficientes para someter al otro.

El extranjero

Las comunidades tradicionales pueden llegar a tolerar la presencia del "otro", siempre y cuando sea posible, por su reducido número o debilidad, mantenerlo marginado. Tal es el caso del "extranjero", entendido no como el viajero que tiene un contacto efímero con la comunidad, sino aquel que, como dice Simmel, "viene hoy y se queda mañana; es, por decirlo así, el emigrante en potencia, que, aunque haya detenido su andar, no se ha asentado por completo". El que con frecuencia se asocia al extranjero con lo extravagante, lo exótico, la "locura" o la supuesta ingenuidad del infante muestra la intención de establecer un límite frente a la alteridad que encarna. De hecho, la posición marginal y la interpretación que se hace de ella puede llegar a ser un gran atractivo para los miembros de la comunidad, porque representa para ellos la posibilidad de acercarse a la "otredad" y satisfacer la curiosidad, minimizando el riesgo de

ver cuestionada la identidad propia.

Los extranjeros han realizado oficios y tareas que, debido a las creencias imperantes, se encuentran vedados o se consideran indignos para los miembros de la comunidad. En la llamada Edad Media, la ética cristiana, en concordancia con el valor de autarquía, consideraba que el mercader, aunque no incurriera en un pecado mortal, nunca podía llegar a ser grato a Dios; por eso, fueron los judíos los que, principalmente, se dedicaron a las actividades comercial y financiera, a costa de reforzar su condición marginal. La razón de que se halla asociado al extranjero con la actividad comercial es clara; mientras los aborígenes se dedican a las labores ligadas a la tierra, elemento que sustenta por excelencia la membresía del grupo, la síntesis de lo lejano y lo próximo que caracteriza al extranjero, le permite asumir la movilidad que exige esa actividad. Ahora bien, no siempre a los extranjeros se les asignó labores marginales, en algunas ocasiones, se les encomendó funciones que les permitían adquirir un poder e influencia considerables al interior de la comunidad. Tal es el caso de las ciudades italianas en los inicios del Renacimiento, en las que, a veces, se acudía a extranjeros para que estos ocuparan el puesto de jueces, soldados o funcionarios políticos de alto nivel, ya que se consideraba que, al no estar ligados a intereses locales, tenían el don de la objetividad respecto a los conflictos internos.

A pesar de que el extranjero, al cumplir con funciones indispensables, llega a formar parte de la vida comunitaria, en tanto conserva el atributo de "extraño", de "lejanía próxima", corre el riesgo de convertirse, en cualquier momento, en un "enemigo absoluto". Esto su-

cede cuando la comunidad enfrenta situaciones críticas, las cuales propician el que aflore la "visión policiaca de la historia". Según esta visión todo "mal" que sufre la sociedad debe ser imputado a un individuo o grupo que conspira contra el bienestar general. La posición que ocupa el "extranjero" lo convierte en el "chivo expiatorio" por excelencia que requiere este discurso, en el que se condensan todos los usos ilegítimos de los recursos morales en la política. Su objetivo es identificar la pretensión de validez universal del lenguaje moral y jurídico con los contenidos particulares de la forma de vida comunitaria, con ello el otro se convierte de inmediato en un ser infrahumano. La persecución del "otro", en su figura de "extranjero", ha sido un instrumento privilegiado en los intentos de reforzar la integración comunitaria.

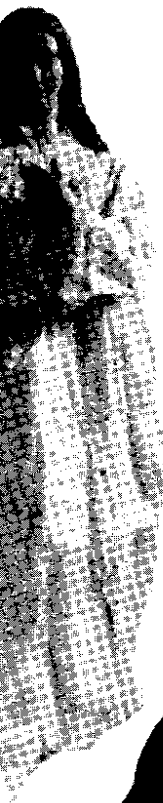
El enemigo justo

Si tomamos en cuenta la amplitud de la propensión de convertir al "otro", en un "enemigo absoluto" podremos apreciar que el gran acontecimiento político en la historia de la humanidad es el reconocimiento del "otro" como "enemigo justo". El *iustus hostis* es simplemente el "otro", disociado de las condenas morales, al que se le acepta como un hombre que tiene el derecho a tener derechos, empezando por la defensa de

su particularidad. Con el "enemigo justo" no sólo es posible combatir, sino también negociar o firmar un tratado, es decir, crear las condiciones que hacen posible limitar la violencia. El reconocimiento del "otro" como "enemigo justo" es el primer paso en el proceso de ampliación, cuantitativa y cualitativa de la práctica política. La política deja de ser únicamente la actividad defensiva de una identidad frente a un entorno hostil, para ser también el arte de relacionarse con la otredad.

Uno de los raros momentos históricos en los que el reconocimiento del "otro" como "enemigo justo" llega a plasmarse en el orden institucional se da en los albores de la modernidad, con el surgimiento del *Jus publicum europaeum*. En este derecho de gentes postmedieval la noción de "causa justa" se ve desplazada, gracias a la diferenciación del ámbito jurídico del teológico moral, por la de "enemigo justo"; lo que expresa el reconocimiento recíproco de los Estados nacionales como poderes soberanos. Este reconocimiento como Estado soberano implica asumir el *ius belli* de cada uno, y, con ello, se admite que el otro es, en potencia, un enemigo conforme a derecho. El enemigo adquiere un status jurídico, ya no es un criminal. La regulación y clara delimitación de la guerra (*die Hegung des Krieges*) supone una relativización de la hostilidad, lo que representa, sin duda, un gran avance desde el punto de vista de la coexistencia.

Para Carl Schmitt este avance está ligado a la consolidación del Estado como poder soberano, sustentado en el monopolio de la violencia legítima. Precisamente, el sentido del Estado moderno, según este autor, reside en poner fin a los conflictos en los que se encuentra en juego una "causa justa", como se describía en el antiguo derecho teológico-



co-moral, propio de las comunidades tradicionales. Es cierto que el surgimiento del *Jus publicum europaeum* se encuentra estrechamente relacionado con las transformaciones en la organización social que dieron lugar a la "modernidad", entre las que se encuentra la centralización del poder político, que hace posible la constitución del Estado. Sin embargo, Schmitt no admite que uno de los factores esenciales en la transformación de la enemistad que caracteriza a este derecho internacional es el avance de la economía mercantil.

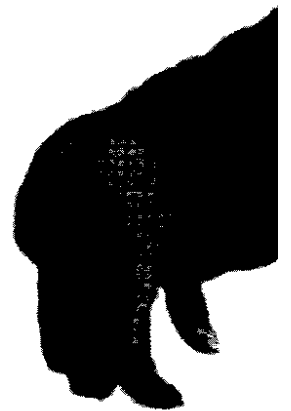
El competidor económico

Entre los individuos que participan en el intercambio mercantil, no tiene que existir un consenso sobre la validez de los contenidos normativos que definen a una forma de vida y una visión del mundo concretas, basta que se reconozcan como "personas" (sujetos de derechos y deberes), lo que les permite adquirir la facultad de establecer contratos entre ellos. En otras palabras el mercado representa un mecanismo de integración que, al sustentarse en el entrelazamiento funcional de una constelación de intereses, ya no requiere un consenso normativo fuerte. El desarrollo de la economía mercantil conlleva un proceso bifacético: por una parte, lo familiar se aleja y, por otra, lo extraño se acerca. Ello tiene como efecto el que las fronteras entre "Nosotros" y "Ellos", entre "amigos" y "enemigos", entre lo confiable y el entorno hostil se tornen fluidas. La reducción de la complejidad, inherente a la contingencia, ya no se basa en una interpretación mítica-religiosa que refuerza identificaciones afectivas, sino que se logra a través de procedimientos objetivos, en los que las identidades tradicionales, basadas en el

lugar y la función que ocupa el individuo en el orden comunitario, parecen difuminarse. En la distancia que produce el mercado entre los miembros de una comunidad se crea el espacio del individualismo moderno y la libertad que le caracteriza.

Cuanto más estrecha sea la integración del propio grupo, tanto más severa será la antítesis frente al individuo o grupo extraño. Por eso, el mercado, al distanciar a los miembros del grupo, estableciéndose como un mecanismo objetivo de integración (no dependiente de lazos personales o identificaciones afectivas), reduce la antítesis frente al extraño. Al mismo tiempo, los vínculos contractuales, que exige la dinámica del mercado, requieren de la diferenciación entre las identidades particulares, aquellas por las que se distinguen los individuos, y la identidad como "persona" (sujeto de derechos y deberes) que hace posible el vínculo entre la pluralidad de individuos no homogéneos. Ello conduce a distinguir entre las diversas concepciones de "vida buena", que varían entre los grupos sociales, y los principios de justicia que hacen posible la coexistencia. Estos dos fenómenos (distanciamiento y diferenciación entre vida buena y justicia), representan condiciones necesarias para acceder a la figura del "enemigo justo" que se tipifica en el *Jus publicum europaeum*.

La tesis que he esbozado respecto a que la figura del "competidor económico" es un punto de transición entre el "enemigo absoluto" y el "enemigo justo" no implica comprometerse necesariamente, como piensa Schmitt, con la concepción del mercado como un orden armónico, capaz de neutralizar los conflictos políticos. Es cierto que la ideolo-





gía que postula la existencia de una armonía mercantil, como toda concepción que absolutiza valores vinculados a una forma de vida o a un subsistema social particulares, ya no reconoce “enemigos justos”, sino sólo “terroristas”, “enemigos de la paz”, “agentes subversivos”, “seres irracionales”, “elementos antisociales”, etc., es decir, cualquiera de las manifestaciones concretas del “enemigo absoluto”, lo que lleva a potenciar las hostilidades.

Pero para comprender la aportación del sistema mercantil a la dinámica política de las sociedades se requiere distanciarse tanto de las apologías, como de las condenas radicales del mercado. Se trata de conceptualizarlo como el paradigma de un modo de integración, que también se ha desarrollado en otros ámbitos sociales, capaz de reducir la complejidad sin la necesidad de homogeneizar la visión del mundo de los participantes, lo que hace posible compaginar pluralidad y unidad social. Tampoco se pretende reducir la dinámica política a la económica y, con ello, pasar por alto la especificidad de cada uno de estos subsistemas sociales. La figura del “competidor” sólo adquiere un sentido político al relacionarse con el conflicto público, en el que se encuentra en juego la definición de los contenidos y fronteras del orden social, así como la determinación de aquellos que deben ocupar los poderes de mando. La influencia que ha tenido la figura del “competidor” en el conflicto político puede apreciarse en el desarrollo de la democracia moderna.

Del disidente al opositor

En las comunidades tradicionales, al fundamentarse en un integración basada en un consenso normativo amplio, existe un reducido espacio para la disidencia. En ellas el disidente se convierte en un “extraño”, en parte de la alteridad que agrede a la integridad del grupo. por lo que se tiende a convertirlo en un “enemigo absoluto” que debe ser aniquilado. El desarrollo en las sociedades modernas de mecanismos de integración basados en un entrelazamiento funcional de una consrelación de intereses ha cambiado la situación. Aunque la aparición de estos mecanismos no se traduce automáticamente en un aumento del grado de tolerancia, pues esto es el resultado de una historia de conflictos políticos, si se puede afirmar que la expansión de estos mecanismos de integración, que tienen en el mercado la punta de lanza de su desenvolvimiento, crean las condiciones que hacen posible la constitución de un Estado de Derecho, el cual representa la condición necesaria para la consolidación de un sistema democrático

Schumpeter, al definir a la democracia como un mercado político en el que una pluralidad de grupos busca adquirir el poder a través de una “lucha de competencia por el voto del pueblo”, logró captar el aspecto central de las transformaciones de las relaciones políticas en las sociedades modernas. Entendió, para empezar, que el único consenso generalizado que puede existir en ellas se refiere a los principios de justicia, constitutivos de los procedimientos en donde se escenifican y dirimen los conflictos. Entre los participantes en el mercado político no tiene que existir

una comunidad de creencias, sino sólo un acuerdo sobre la validez de las leyes que hacen posible la coexistencia de la pluralidad, junto al conflicto a ella inherente, y la unidad del orden social.

En el mercado político de las democracias sigue operando el principio de agrupación entre “amigos” y “enemigos”, pero la frontera entre ellos ya no se encuentra fundamentada en una supuesta “Verdad”, que impida el tránsito entre los bandos. Los elementos que unifican a los “amigos” ya no remiten a una identificación afectiva, una evidencia incuestionable y/o una serie de valores absolutos, sino intereses, fines, creencias, etc. que se encuentran relacionados con puntos de vista particulares. La falta de una perspectiva omniabarcante es lo que hace de los partidos (siempre en plural) y su competencia instancias esenciales de las democracias. El sistema democrático presupone que entre “amigos” y “enemigos” existe un “consensus iuris”, en el que se objetiva el reconocimiento recíproco, el que representa el fundamento de los derechos fundamentales. En la lid democrática el “enemigo político” es un “enemigo justo” que, además, goza de los mismos derechos que poseen los “amigos”. El “otro” ya no es el extraño que viene de un entorno hostil, sino el opositor, con el que se comparte un orden institucional.

Gracias a la acción de la economía mercantil y de la democracia, en cada una de sus esferas sociales, la alteridad se ha instalado al interior del orden social y las fronteras e indentidades se han tornado fluidas. Lo sólido, afortunadamente, se ha desvanecido en el aire. Pero ello no implica la pérdida de los valores, como han interpretado los nostálgicos de la comunidad (nostalgia que denota la toma de partido por la seguridad absoluta en detrimento de la

libertad); por el contrario, presupone asumir racionalmente que los únicos elementos normativos a los que puede atribuírsele una pretensión de validez universal (sujeta a una permanente revisión) son aquellos que emanan del reconocimiento de los rivales como “enemigos justos”.

El enemigo objetivo: El renacimiento de la enemistad absoluta

La diferencia entre la guerra y la política, en contra de lo que afirma Schmitt, es, esencialmente, cualitativa y no sólo cuantitativa. Lo que define al conflicto político es el que “amigos” y “enemigos” comparten una dimensión normativa, más o menos amplia, en la que se apoya un orden institucional común. Decir que el “enemigo político” es el “enemigo público” presupone que el problema político básico es la constitución de ese espacio público que comparten amigos y enemigos. El desarrollo de esta dimensión normativa llega en los sistemas democráticos, como hemos apuntado, al reconocimiento del “enemigo político” como una “persona” con plenos derechos. Pero esto no debe llevarnos a conceptualizar la historia política como un “progreso” que conduce de lo comunitario a lo social, de lo particular a lo universal, de lo cerrado a lo abierto, del “enemigo absoluto” al “enemigo justo”. El renacimiento de la “enemistad absoluta” es un riesgo insuperable, que, bajo las condiciones propias de las sociedades modernas, se tor-



na en un peligro de proporciones inéditas. La experiencia de las guerras mundiales pulverizó los cimientos de la esperanza ilustrada respecto a que el progreso tecnológico se traduce, en un plazo menor o mayor, en un progreso moral.

Desde la perspectiva de Schmitt el renacimiento de la enemistad absoluta es una consecuencia directa del pathos liberal que, al buscar neutralizar el conflicto político, transformándolo en competencia económica y discusión racional, impulsó a los poderes sociales a usurpar la soberanía estatal, es decir, el monopolio de tomar la decisión sobre la frontera entre “amigos” y “enemigos”. Este diagnóstico resulta muy simple, entre otras cosas en él se hace a un lado el hecho de que los Estados que han mantenido su soberanía fuera de todo control jurídico-democrático, son aquellos que, en nuestro siglo, han propiciado más intensamente el renacimiento de la “enemistad absoluta” y, con ello, la escalación de la violencia. Recordemos la actitud de exterminio sistemático de los regímenes fascistas, los campos de concentración soviéticos o la “guerras sucias” de las dictaduras militares Latinoamericanas. El resurgimiento de una enemistad absoluta fortalecida no puede ser imputado al mercado o a la democracia liberal; aunque tampoco estos pueden considerarse por completo ajenos a este fenómeno (pensemos en la llamada “guerra fría” o en el guerra del Golfo, donde las democracias Occidentales, encabezadas por los Estados Unidos de Norteamérica, no demostraron un menor fanatismo que el de sus rivales a la hora de caracterizar a sus enemigos).

Desgraciadamente, la persistencia de la “enemistad absoluta” tiene, desde mi punto de vista, raíces más hondas. El reconocimiento del “otro” como “ene-

migo justo” requiere, como hemos apuntado, diferenciar entre los valores y normas que definen una forma de vida, de los principios de justicia generales que hacen posible la coexistencia. Ello presupone, a su vez, asumir la contingencia de las identidades particulares, lo cual ha tenido como efecto, a largo plazo, una crisis motivacional que tiene graves consecuencias políticas, culturales y psicológicas; entre otras cosas, cabe destacar, que ha producido una tendencia al “privatismo”, al aislamiento de los individuos, que los deja inertes frente a los poderes del mercado y el Estado. Este es un problema que ya fue visto por la teoría política clásica; la que proponía la creación de una “religión civil” (mas recientemente Habermas habla de un “patriotismo constitucional”), capaz de sustituir a las viejas religiones en su función de generar la integración y motivación suficientes para conservar la virtud ciudadana. Sin embargo, en la práctica es muy difícil que los hombres conserven el impulso para actuar públicamente mediante el sólo estímulo de principios generales, diferenciados de sus identidades particulares. Lo que se ha dado con mucha frecuencia es el intento de vincular de nuevo la pretensión de validez universal a esas identidades particulares, como sucede, paradigmáticamente, en las ideologías nacionalistas. Es ello lo que genera de la fuerza de la enemistad absoluta.

En estos breves apuntes no pretendo adentrarme en esta inmensa problemática, mucho menos proponer soluciones teóricas artificiales semejantes a las de la “religión civil” o el “patriotismo constitucional”. Lo único que me atrevo a decir, como provocación, es que el reconocimiento del otro como “enemigo justo” requiere de un temple moral ca-



paz de asumir que la pretensión de validez universal es propia únicamente de los elementos generales y abstractos que tienen en común los hombres, plasmados en los derechos fundamentales. En las sociedades este temple moral es tan abundante como los tréboles de cuatro hojas en la naturaleza. Por eso, como advirtió la tradición liberal, en política

más vale subsumir las consideraciones sobre la constitución moral de los individuos a las reflexiones sobre los controles institucionales del poder y el afán que este despierta en los hombres, si es que queremos, claro está, conservar un cierto grado de optimismo, que permita resguardar nuestra salud mental



La Ciudad Vivida
II Concurso Metropolitano de Poesía Juvenil - IPC

¡Que salgan
los atrevidos poetas
y llenen de juventud
la ciudad!

Días: 01/05/07

Entrega de trabajos hasta mayo 15

Los enemigos irreconciliables

Liliana María López
Filósofa.
Programa de Derechos Humanos
ENS.

Un marco teórico sugerente para analizar el conflicto político y armado colombiano se encuentra en el libro "Consenso y Conflicto. Schmitt y Arendt la definición de lo político", del filósofo Enrique Serrano Gómez. En este texto el autor recupera dos conceptos de la obra de Carl Schmitt esenciales para repensar la política, el conflicto y la negociación: el concepto de "enemigo absoluto" y el concepto de "enemigo justo".

La noción de enemigo absoluto hace referencia a aquel opositor "al que se le niega todo valor moral, ya que se le acusa de transgredir principios a los que se le atribuye una validez universal"¹. Por su parte, la noción de "enemigo justo" nos habla de aquel opositor que en el conflicto político es reconocido como persona diferente, pero con iguales derechos.

Suponer que se representa una causa justa para declarar la guerra, tal como se hace en la lógica del enemigo absoluto, tiene como correlato la pretensión de legitimar los conflictos políticos a través de una supuesta superioridad religiosa, ideológica o moral que niega, precisamente, el carácter político de estos.

Cuando el conflicto se convierte en una confrontación prepolítica, se hace más incierto el panorama para una posible salida civilizada de éste pues, "el gran peligro de las guerras en las que los participantes creen defender valores

absolutos o se plantean desterrar el "mal" del mundo, reside en que en ellas se legitima el uso indiscriminado y total de la violencia"².

En el momento en que el conflicto se desliga de los discursos teológicos y morales y se supera la visión del enemigo absoluto, el opositor deja de ser considerado el malo para convertirse simplemente en el otro, en el opositor político con derechos y con posibilidad de llegar a una negociación.

En síntesis, el reconocimiento de los opositores -adversarios- como enemigos justos, es lo que permite establecer la diferencia entre un conflicto político y un conflicto prepolítico, esto es, entre un conflicto que puede ser resuelto de una forma negociada y un conflicto que se resuelve exclusivamente bajo la lógica de la violencia.

Retomando los dos conceptos de Carl Schmitt se puede caracterizar el conflicto armado en la Colombia de hoy como una situación de guerra prepolítica, en la cual los diferentes actores armados dicen representar -la causa justa-. Las fuerzas regulares e irregulares del conflicto en el país pretenden encarnar la verdad y en nombre de ella convierten al otro en un "enemigo absoluto".

La magnitud del fenómeno de la violencia y de la violación a los derechos

1. Serrano Gómez, Enrique. "El enemigo político. Sobre la difícil relación entre política y moral".

En: Rabotnikof, Nora. et.al. La tenacidad de la política. México, UNAM, 1995. p. 69.

2. Serrano Gómez, Enrique. Consenso y Conflicto. Schmitt y Arendt la definición de lo político. México, Interlinea, 1996. p. 49.



humanos en Colombia, remite a un escenario en el cual actores armados como los grupos guerrilleros, los grupos paramilitares y la fuerza pública, se han atribuido la representación de la causa justa y, por esta vía, han degradado al rango de seres inmorales e inhumanos a sus adversarios.

La consecuencia más preocupante de esta enemistad absoluta, que conduce inevitablemente a la violencia, es que en medio de ella se encuentran miles de colombianos que no se ubican en la lógica militar de enemigos absolutos o, que se tienen que ubicar en estas lógicas por la necesidad de sobrevivencia que genera el desplazamiento de las lógicas políticas hacia las lógicas de guerra.

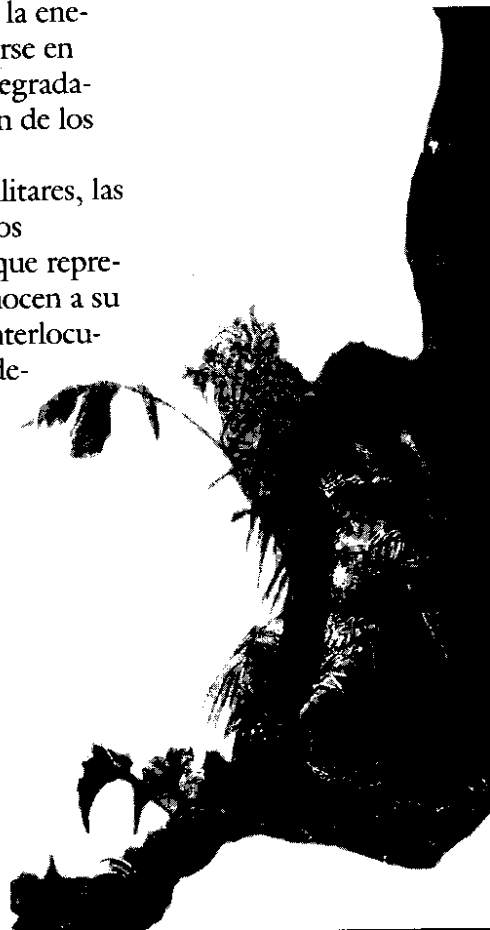
El eje problemático del conflicto armado en Colombia se encuentra en el no reconocimiento, por parte de los actores armados, del otro como un enemigo justo. De un lado, encontramos un ejército que, como señala Alfredo Rangel, "lleva varias décadas peleando la guerra que no es: está empeñado en una guerra de aniquilamiento cuya victoria supone la eliminación física del enemigo, que cuenta los logros en términos de guerrilleros muertos. Que sataniza al adversario (ayer títeres de Moscú, hoy meros narcotraficantes)"³.

De otro lado, encontramos a unas organizaciones guerrilleras que desde

una concepción teleológica del conflicto han considerado la guerra como un fin en sí mismo, han desdibujado su accionar, han involucrado a la población civil en la guerra –desconociendo los principios fundamentales del Derecho Internacional Humanitario– y, han convertido al Estado en un enemigo absoluto con el cual no hay posibilidad de negociar.

Además, en Colombia se han consolidado grupos paramilitares y de autodefensas que, sobre el transfondo de un pretendido proyecto político y social, creen representar la causa justa y, han entrado en la dinámica de la enemistad absoluta hasta convertirse en protagonistas centrales de la degradación del conflicto y la violación de los derechos humanos.

En Colombia, las fuerzas militares, las organizaciones guerrilleras y los paramilitares, por considerar que representan la causa justa, no reconocen a su adversario como un posible interlocutor, y aquí radica la clave del debate, pues "si uno de los beligerantes tiene la razón y el otro no, el conflicto termina por convertirse en una cruzada o guerra santa"⁴.



En medio de esta guerra santa los actores en conflicto no reconocen los principios de los derechos humanos y sus acciones se encuentran por fuera de los marcos del Derecho Internacional Humanitario. En el contexto de esta guerra el adversario, o sus supuestos colaboradores, no es un igual con derecho a tener derechos, sino un inferior, un hereje, un criminal que debe ser aniquilado.

En una situación de guerra articulada a través de antagonismos absolutos la salida negociada al conflicto se encuentra inmersa en un panorama muy incierto. Sin embargo, en contextos de alta complejidad e incertidumbre la única posibilidad de acotar el acontecer social y el conflicto armado se encuentra en la recuperación de la política, esto es, en la recuperación de la metáfora del enemigo justo.

Reedificar la política como estrategia para una salida negociada al conflicto

tiene como prerrequisito el reconocimiento del Derecho Internacional Humanitario y, como correlato el respeto a los Derechos Humanos de los actores neutrales en el conflicto. Acogerse al Derecho Internacional Humanitario y respetar los derechos humanos de los no combatientes es un primer paso para el tránsito de enemistades absolutas a enemistades justas y, por tanto, un primer paso hacia la recuperación de la dimensión política –y no de guerra–, del conflicto armado en el país.

El paso de enemistades absolutas a enemistades justas sólo puede lograrse a partir de la creación de un sistema institucional que, además de encarnar y garantizar el Estado de Derecho, sea capaz de imponer límites al conflicto y de crear un espacio propicio para la negociación, es decir, un sistema institucional que recupere el derecho y la política como elementos estructurantes de un orden no violento.

3. Rangel, Alfredo. "O se cambia la estrategia del Ejército o se pierde la guerra".

En: El Tiempo, domingo 9 de febrero de 1997, p. 3A.

4. Valencia Villa, Hernando. La justicia de las armas. Santa-fé de Bogotá, Tercer Mundo, Universidad de los Andes, p. 47. 1993.

CONOCERTE ES QUERERTE



SUBSIDIO MONETARIO



SALUD



EDUCACION



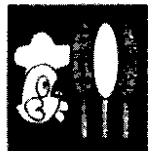
VIVIENDA



RECREACION



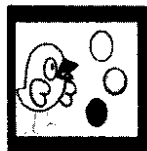
PROGRAMAS CULTURALES



PROGRAMAS COMUNALES



CREDITO FAMILIAR



UNIDADES DE SERVICIO



CASAS DE CONVENCIONES



CLUBES Y PARQUES RECREATIVOS



CENTROS DE MATERIALES



SUPERMERCADOS



DROGUERIAS



ALMACEN HOGAR



TUTUCAN PUEBLO DE LA FAMILIA

TODO ESTO PARA USTED Y SU FAMILIA

COMFAMA
Caja de Compensación Familiar de Antioquia
Todo por la familia

ES TAN FACIL QUERER

Declaración de neutralidad activa de las ONG de Antioquia

Presentación

La neutralidad activa puesta en marcha por los indígenas y por algunas poblaciones de Urabá y de otras regiones del país, emerge de las honduras del dolor y del sufrimiento experimentado por las gentes que no quieren tomar parte en el conflicto armado.

Se trata de un mecanismo de defensa y de protección de la vida de los pobladores que vienen siendo convertidos en blanco de ataque por los diferentes actores armados. Pero, es también, una propuesta de paz y de búsqueda de caminos hacia una solución negociada del conflicto armado en Colombia.

Las ONG de Antioquia quieren recoger esta propuesta conservando de ella los valores esenciales que le dieron sus gestores iniciales. Este proyecto se encuentra actualmente en discusión y será expedida en su versión final, en el Encuentro Nacional de Experiencias sobre Neutralidad Activa, que se llevará a cabo en Medellín los días 15 y 16 de Mayo de 1997.



Una empresa en su memoria

Venta, mantenimiento y reparación de computadores

Instalación gratuita de partes:
garantía de 2 años.

Montaje de redes
INTERNET GRATIS 1 MES

Cra. 42 49-45 Of. 302

Tels: 216 9135 - 239 0170 - 239 7241

3.14ltda.@medellín.impsat.net.co

Las Organizaciones no Gubernamentales de Antioquia...

Considerando que:

1. Nuestro país vive un conflicto armado irregular en el que se enfrentan fuerzas beligerantes de diversa naturaleza y con diferentes propósitos, entre los cuales están el ejército oficial, las fuerzas guerrilleras, los grupos de autodefensas, organismos paramilitares, milicias urbanas y rurales, entre otras.

2. Este conflicto es de características irregulares y ha afectado sobre todo a la población civil, en lo que se refiere a pérdida de vidas, bienes y deterioro de la seguridad.

3. La guerra como instrumento de lucha para la resolución de conflictos políticos y sociales es altamente impopular, terriblemente costosa para la sociedad e impide el ejercicio de la ciudadanía y la organización y expresión libre de los diversos sectores sociales del país.

4. Los diferentes actores armados han venido violando sistemáticamente las normas básicas de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

5. Nuestras organizaciones cumplen entre otras tareas la de denunciar la violación de los derechos humanos provengan de quien provengan y en el cumplimiento de esta loable misión hemos sido víctimas de la incomprensión y del señalamiento de parte de los bandos enfrentados, lo cual no sólo pone en peligro nuestra integridad sino que también distorsiona el sentimiento inequívocamente humanitario de nuestro accionar.

6. Para nosotros, la solución negociada del conflicto armado que desangra al país, es el camino más apropiado.

7. Entendemos que una negociación realista debe involucrar a todos los actores armados que defiendan un proyecto o ideal político y social.

8. Es necesario despejar equívocos acerca de nuestra misión cívica y ciudadana y que estamos interesados en propiciar mecanismos de protección de la

sociedad civil y espacios para el acercamiento entre las partes.

Resolvemos:

1. Declararnos en Pacto de Neutralidad Activa. Esto significa:

a) Que ninguna de las organizaciones ni sus miembros ni las actividades que realizamos, sirve a los intereses de alguno de los actores armados.

b) Que no somos indiferentes ante la guerra y mucho menos frente a sus desgarradoras secuelas, y que en tal sentido proseguiremos nuestros esfuerzos por la paz con justicia social en Colombia.

c) Que nuestras denuncias sobre violación del Derecho Internacional Humanitario y de los Derechos Humanos, se adelantarán con toda la objetividad e imparcialidad que las circunstancias nos lo exigen, y que ellas se guiarán por el criterio de que mientras los contendientes encuentran el camino de la negociación, deben respetar a la población civil y el conjunto de normas que rigen los conflictos armados.

2. Exigir a los actores armados el respeto debido a nuestra decisión.

3. Exigir del gobierno nacional y departamental las garantías necesarias para el desarrollo de nuestras actividades y la formulación de una nueva estrategia de negociación.

4. Trabajar por la construcción mancomunada del Estado colombiano y contribuir con nuestros estudios y propuestas a señalar los ejes centrales de una política integral de paz con justicia social.

5. Acompañar y asesorar a las comunidades en la adopción y afianzamiento de los pactos de neutralidad activa.

6. Comunicar esta decisión a la opinión pública nacional e internacional y convocar el respaldo, acompañamiento y seguimiento de quienes nos hemos declarado neutrales activos.

¶



Duro amanecer en 1997

COLOMBIA, AL LADO DE ARGELIA, INDONESIA, TIMOR ORIENTAL, NIGERIA Y TURQUÍA SIGUE SIENDO SEÑALADA POR ORGANISMOS INTERNACIONALES COMO UNO DE LOS PAÍSES EN DONDE MÁS SE COMETEN VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS. LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES HACEN UN BALANCE POCO POSITIVO DE LOS ESFUERZOS HECHOS POR LAS AUTORIDADES COLOMBIANAS PARA GARANTIZAR ESTOS DERECHOS.

En el informe presentado en el mes de marzo de 1997 por Amnistía Internacional (AI) en Santafé de Bogotá, se señala a los grupos guerrilleros, a los paramilitares y a las fuerzas de seguridad como culpables de la mayoría de las violaciones a los derechos humanos que se cometen en Colombia. Se afirma que "las acciones extrajudiciales, las desapariciones y las torturas cometidas por fuerzas de seguridad y por los paramilitares (...) se han incrementado de manera drástica"¹.

Además, este informe sostiene que debido al enfrentamiento bélico de los sectores comprometidos en el conflicto armado, han muerto centenares de civiles, y denuncia que han resultado víctimas de homicidios y desapariciones miembros de grupos legales y de oposición y organizaciones sociales (sindicalistas, maestros, campesinos, dirigentes de las comunidades indígenas y activistas de derechos humanos).

El problema de Colombia en materia de derechos humanos es grave, pues son muchas las denuncias que organismos internacionales hacen en su contra, como uno de los países donde más atropellos se cometen contra la vigencia de estos.

Los paramilitares arremeten contra

los pobladores civiles acusándolos de ser auxiliares de la guerrilla. A los grupos guerrilleros se les acusa de haber asesinado a por lo menos 200 civiles por tener supuestos vínculos con fuerzas armadas y autoridades locales², y además de haber participado en actos terroristas³. Igualmente, las Fuerzas Armadas han sido comprometidas en investigaciones donde se les acusa de haber participado en masacres en contra de la población civil⁴. Esto, sumado a que algunas poblaciones están siendo víctimas de hostigamiento por parte de la guerrilla y los paramilitares, acusados por unos y otros de ser simpatizantes del opositor⁵.

La otra cara del conflicto lo protagonizan los trabajadores colombianos y sus familias. Son muchos los actos que se cometen en contra a la vida, la libre asociación y la sindicalización de los trabajadores. Los datos que hasta el momento han sido sistematizados por

1. El Colombiano. Marzo 7 de 1997. Empeoran los Derechos Humanos según Amnistía Internacional.

Lorena Alvarez Ossa

Asistente Programa de Derechos Humanos ENS.

VIOLACIONES INDIVIDUALES A TRABAJADORES

TIPO DE VIOLACIÓN	Nº DE VÍCTIMAS	PORCENTAJE
Homicidios	25	59.5
Atentados con lesiones	4	9.52
Torturas	2	4.86
Despidos	11	26.2
TOTAL	42	100.00



2. Ibid.

3. A las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –

FARC– se les vinculó con el atentado terrorista perpetrado el 27 de febrero de 1997, con un carro bomba en pleno centro de Apartadó que cobró la vida de 12 personas y 53 quedaron heridas.

4. Un ejemplo, es el caso del General (R) Faruk Yanine Díaz, detenido por orden de la Fiscalía bajo acusaciones de haber intervenido en dos matanzas llevadas a cabo por paramilitares del Magdalena Medio. *Cambio 16 Colombia*.

Diciembre 9 de 1996. No. 182.

Bajan los Derechos Humanos Sube la Guerra. Pag. 30.

5. El Colombiano. Marzo 2 de 1997.

La guerra en Urabá no para. En este artículo se muestra al barrio Policarpa estigmatizado por una supuesta influencia guerrillera.

el banco de datos de la Escuela Nacional Sindical, muestran que en lo corrido de 1997, han sido asesinados 25 dirigentes sindicales, entre ellos tres educadores. Esta situación se agrava por las amenazas contra directivos sindicales, es el caso de algunos miembros de FUTRAN que han sido víctimas de intimidaciones y atentados que ponen en peligro su integridad física⁶.

Es caótica la situación de los derechos humanos de los trabajadores en Colombia, pues la crisis de legitimación del Estado y el conflicto armado entre el ejército, la guerrilla y los paramilitares; ha hecho que sean cada vez más vulnerables las organizaciones sindicales a la estigmatización por parte de los actores enfrentados.

Los casos más lamentables se han presentado en Montería, donde las llamadas Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, dieron muerte durante el mes de enero a tres educadores.

En Urabá –región conocida mundialmente por sus múltiples conflictos– como consecuencia del atentado terrorista perpetrado por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

–FARC– con un carro bomba que dejó como saldo 12 muertos y 53 heridos en el centro de Apartadó, se recrudece la violencia en la región contra trabajadores de las fincas bananeras.

En Medellín, atentaron contra la vida del Secretario de la Junta Directiva del Sindicato de Pintuco y del Secretario de Derechos Humanos de FUTRAN. En la misma ciudad, el día 6 de marzo, en disturbios resultó muerto por fuerzas de orden público un trabajador informal, mientras protestaba por el desalojo de su puesto de trabajo⁷.

En la ciudad de Santafé de Bogotá, en el mes de marzo, fue asesinado Víctor Julio Garzón, Secretario General de FENSUAGRO.

En Bello, municipio de Antioquia, donde se atentó contra la vida de Luz Marina Higueta David, miembro del Sindicato de Trabajadores de Antioquia⁸. Este hecho es una clara muestra de la persecución de que siguen siendo víctimas los defensores de derechos humanos en Antioquia.

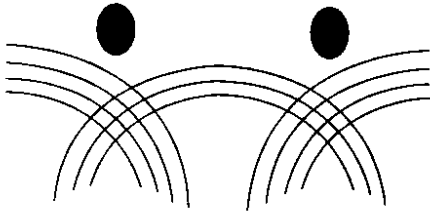
HOMICIDIOS A TRABAJADORES POR REGIÓN		
REGIÓN	NRO. VÍCTIMAS	PORCENTAJE
Urabá	18	72
Segovia	4	16
Montería	3	12
TOTAL	25	100

De otro lado, en el mes de febrero, el Tribunal Nacional de Orden Público confirmó la condena impuesta a un miembro de la Unión Sindical Obrera -USO- a siete años de prisión, por supuestos delitos de terrorismo contra la Nación.

El panorama entonces no es claro, pues a un mes de la apertura de la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, sigue la racha de violencia en el país, no solo contra sindicalistas y líderes de movimientos sociales, sino contra todo el conglomerado social.


6. El día 19 de enero de 1997, la Federación Unitaria de Trabajadores FUTRAN-CUT exigió a los organismos de seguridad del Estado, mayores medidas de protección para los dirigentes sindicales.

7. El Colombiano. Días 6 y 7 de marzo de 1997. Disturbios en Medellín. El Colombiano, 29 de enero de 1997. Disparos contra sindicalista.



**CORPORACIÓN
NUEVO ARCO IRIS**
Nif. 830.016.561-1

Certificado de existencia y representación legal S00014
Cra. 49 49-48 Of. 304 Telfax: 512 4753 A.A. 66212
Medellín- Colombia



Comunicando para la vida
**Mujeres
QUE CREAN**

*Apoyando a la construcción
de una cultura diferente
entre hombres y mujeres*

Seminarios y talleres para grupos e instituciones

- PROMOCIÓN PARTICIPACIÓN, DERECHOS Y ORGANIZACIÓN DE LA MUJER
- PERSPECTIVA DE GÉNERO
 - SEXUALIDAD
- CRECIMIENTO PERSONAL
- PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Cra. 48 63A-60 Tels: 284 7499 - 284 4079
Fax: 284 4079 A.A. 49816 Medellín-Colombia

Mujeres,

Declaración fundante de las mujeres de Colombia en ruta pacífica para la resolución de conflictos

Con ocasión de la Conmemoración del 8 DE MARZO DIA INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS DE LA MUJER, queremos propiciar un momento de reflexión sobre el paso dado por cientos de mujeres de todas las condiciones y rincones del país, quienes desde el pasado 25 de noviembre, marcharon a Urabá para colocar en el espacio público su voz sobre los estragos de la guerra y de la violencia sobre sus cuerpos y existencias y, a la vez, lanzar una propuesta reivindicadora de vida.

Recogimos en el camino toda la sal de las lágrimas, nos nutrimos de las alegrías producidas por la fuerza de nuestras vacilaciones. Descubrimos las atrocidades que se ocultan detrás de los silencios: mujeres desplazadas, viudas, huérfanas, solas, mal acompañadas. Nos sentimos enlazadas por las cintas solidarias y amorosas de nosotras, mujeres solidarias.

Con preguntas al cielo, compartiendo la suerte del planeta, haciendo sonar la campana de cristal del corazón,

Manifestamos:

No permitiremos que de nuestras manos y vientres, brote ni un solo alimento para la guerra y la violencia. Enseñaremos a nuestros hijos e hijas a cambiar los gritos de horror y estupefacción ante la muerte, por la esperanza solidaria.

No callaremos ante el dolor o el sufrimiento producido por la guerra, o por la violencia que se comete contra las mujeres de cualquier parte del planeta, así no aparezca en las estadísticas.

No olvidaremos nuestro compromiso político de proteger a nuestro planeta, la madre tierra.

Siempre recordaremos que se invierten en la guerra, los recursos que deberían invertirse en el desarrollo. Sin desarrollo sostenible y sustentable, no habrá paz.

Levantamos nuestra voz, porque hoy se pretende pacificar al país, con proyec-

tos totalitarios de muerte. Crecen los grupos que a nombre de la defensa ciudadana, bajo el amparo legal, riegan más sangre y resentimientos. ¿Cómo pacificar entonces a los pacificadores?

Declaramos:

Desactivar todos los artefactos de la guerra, los de hierro, los de la palabra que la incita, los del olvido.

Acompañamos a las mujeres urabaénses, a las del resto del país y del mundo en sus acciones fundantes, de una nueva convivencia y de acciones organizativas que nos permitan soñar el presente.

Nos pronunciamos contra el desastre ecológico que se avecina a las entrañas de estas tierras, con la proyectada construcción de un canal interoceánico.

Nos declaramos veedoras de todos los procesos de diálogo, pues en ellos también se juega la vida, la esperanza de las mujeres, las (os) jóvenes y niñas (os).

Para garantizar nuestro reclamo, trabajaremos por la conformación de una comisión de veedoras internacionales que garantice la presencia de las mujeres como parte integrante de la sociedad civil, en la negociación de los conflictos.

Propugnamos porque se abra como alternativa los diálogos regionales, porque la paz se construye más fácilmente si se teje desde cada parte, se gesta desde la



na en un peligro de proporciones inéditas. La experiencia de las guerras mundiales pulverizó los cimientos de la esperanza ilustrada respecto a que el progreso tecnológico se traduce, en un plazo menor o mayor, en un progreso moral.

Desde la perspectiva de Schmitt el renacimiento de la enemistad absoluta es una consecuencia directa del pathos liberal que, al buscar neutralizar el conflicto político, transformándolo en competencia económica y discusión racional, impulsó a los poderes sociales a usurpar la soberanía estatal, es decir, el monopolio de tomar la decisión sobre la frontera entre “amigos” y “enemigos”. Este diagnóstico resulta muy simple, entre otras cosas en él se hace a un lado el hecho de que los Estados que han mantenido su soberanía fuera de todo control jurídico-democrático, son aquellos que, en nuestro siglo, han propiciado más intensamente el renacimiento de la “enemistad absoluta” y, con ello, la escalación de la violencia. Recordemos la actitud de exterminio sistemático de los regímenes fascistas, los campos de concentración soviéticos o la “guerras sucias” de las dictaduras militares Latinoamericanas. El resurgimiento de una enemistad absoluta fortalecida no puede ser imputado al mercado o a la democracia liberal; aunque tampoco estos pueden considerarse por completo ajenos a este fenómeno (pensemos en la llamada “guerra fría” o en el guerra del Golfo, donde las democracias Occidentales, encabezadas por los Estados Unidos de Norteamérica, no demostraron un menor fanatismo que el de sus rivales a la hora de caracterizar a sus enemigos).

Desgraciadamente, la persistencia de la “enemistad absoluta” tiene, desde mi punto de vista, raíces más hondas. El reconocimiento del “otro” como “ene-

migo justo” requiere, como hemos apuntado, diferenciar entre los valores y normas que definen una forma de vida, de los principios de justicia generales que hacen posible la coexistencia. Ello presupone, a su vez, asumir la contingencia de las identidades particulares, lo cual ha tenido como efecto, a largo plazo, una crisis motivacional que tiene graves consecuencias políticas, culturales y psicológicas; entre otras cosas, cabe destacar, que ha producido una tendencia al “privatismo”, al aislamiento de los individuos, que los deja inertes frente a los poderes del mercado y el Estado. Este es un problema que ya fue visto por la teoría política clásica; la que proponía la creación de una “religión civil” (mas recientemente Habermas habla de un “patriotismo constitucional”) , capaz de sustituir a las viejas religiones en su función de generar la integración y motivación suficientes para conservar la virtud ciudadana. Sin embargo, en la práctica es muy difícil que los hombres conserven el impulso para actuar públicamente mediante el sólo estímulo de principios generales, diferenciados de sus identidades particulares. Lo que se ha dado con mucha frecuencia es el intento de vincular de nuevo la pretensión de validez universal a esas identidades particulares, como sucede, paradigmáticamente, en las ideologías nacionalistas. Es ello lo que genera de la fuerza de la enemistad absoluta.

En estos breves apuntes no pretendo adentrarme en esta inmensa problemática, mucho menos proponer soluciones teóricas artificiales semejantes a las de la “religión civil” o el “patriotismo constitucional”. Lo único que me atrevo a decir, como provocación, es que el reconocimiento del otro como “enemigo justo” requiere de un temple moral ca-



derechos y vida

particularidades, si se impulsa e invierte en desarrollo local.

En esta tierra donde se ha derramado tanta sangre, tantas lágrimas, queremos sembrar, refundar el espíritu vital y lúdico, la ingeniosa creatividad, hadas y duendecillos que mantengan vivas la esperanza, la alegría, la confianza en que los seres humanos podemos convivir en la diferencia.

Que los intolerantes de todos los colores, de todas las clases, que habitan en nuestra tierra, sientan que hoy están sembrando, lo que mañana recogerán los hijos e hijas de sus hijos.

Con este acto fundante, sin precedentes en nuestra historia, las mujeres y hombres que hoy estamos aquí presentes, y la energía de todas aquellas y aquellos que están con nosotras, decimos: ¡No a la violencia!, a la intolerancia, a la pretensión de

seguir manejando los conflictos con el derramamiento de sangre.

¡Que la palabra dialogante y comprometida sea la única arma que aquí se esgrima! Y sí no es la palabra y la fuerza material que de ahí deviene, ¡ay!, de nuestros hijos e hijas, futuro incierto el de nuestro país, el de este planeta. Depararemos entonces: ¡una tierra estéril, y las mujeres no tendremos hijos que vean este oprobio!

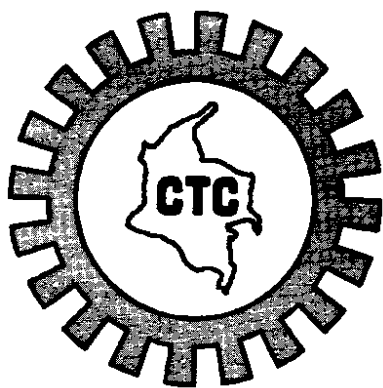
Crezca hoy aquí, con nuestro canto, nuestras semillas y flores, con nuestras lágrimas y sangre, verdes esperanzas, fe en el futuro, confianza en los corazones, desasosiego y arrepentimiento en los violentos. ¡Hoy te refundamos Urabá, Colombia, pedazo de tierra nuestra!

Mujeres de Colombia.

Urabá, noviembre 25 de 1996

** Varias organizaciones de mujeres y mixtas han gestado esta idea y han coordinado el trabajo organizativo. Entre ellas:*

Medellín: La Mesa de Trabajo de la Mujer, Escuela Nacional Sindical, Corporación Mujeres que Crean y Corporación Vamos Mujer. En Bogotá: Casa de la Mujer. En Popayán: Funcop. En Cali: Asociación de Mujeres ProCali. En Cartagena Red de Mujeres Costa Caribe.

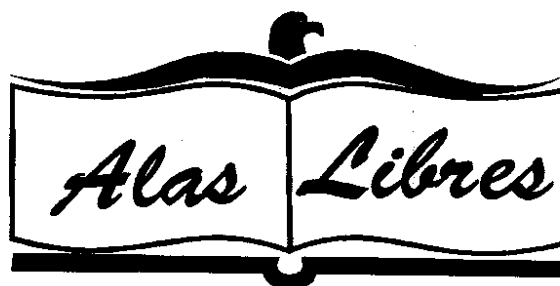


**CONFEDERACIÓN
DE TRABAJADORES DE COLOMBIA**

Filial de CIOLS-ORIT

Calle 39 26A-23 Tel: 268 2084 Fax: 268 8576
A.A. 4780 Santafé de Bogotá-Colombia

A los libros



EDITORIAL

Cra. 54 53-22 Tels: 512 5530 - 512 5531
Fax: 231 5522 Medellín-Colombia

Las mujeres frente al conflicto armado en el país

La situación de violencia y de guerra en la que se encuentra sumergido nuestro país, muestra cada vez más sus efectos sobre las poblaciones más vulnerables: mujeres, niñas y niños, indígenas y campesinos, todos grupos humanos que no siendo actores del conflicto armado padecen de muchas maneras, los efectos del mismo.

Históricamente el movimiento social de mujeres ha puesto en el escenario público, lo cotidiano como un espacio donde se gestan múltiples violencias. Más recientemente las mujeres hemos empezado a articular las violencias domésticas con las guerras que vive el país.

En este contexto, la marcha de las mujeres a Mutatá, fue un sueño varias veces expresado al interior del movimiento social de mujeres: Una marcha a través de la cual quisimos manifestar nuestro rechazo a la situación de guerra y violencia que vive nuestro país y las consecuencias que esta realidad tiene sobre nuestras vidas.

Para nosotras, no era posible aplazar más una acción política requerida por las mujeres de las zonas en conflicto armado, aquellas que soportan vejaciones, como la violación y el ultraje de sus cuerpos, las víctimas de la muerte psicológica, aquellas que se convierten en jefas de hogar, las desplazadas, y todas las mujeres y hombres de un país que se desangra ante la indiferencia, el silencio cómplice y la impunidad.

La ruta se inició con una convocatoria que recogía acciones como las de los indígenas, con su declaratoria de neutralidad activa y de defensa de la Madre Tierra. El Movimiento llegó a un acuerdo nacional: de que fuera Urabá, por ser esta la región en que el conflicto armado compromete la soberanía nacional y por ser una zona política, militar, económica y ecológicamente estratégica.

En la marcha a Urabá, aprendimos que la propuesta de *La Ruta Pacífica*



para la Resolución de Conflictos, es subvertora de los signos y símbolos de la guerra. No sólo de los artefactos de hierro y de pólvora, sino del lenguaje que los incita desde todos los espacios de la vida cotidiana.

Buscamos nuevos significados para una vida digna, con lo cual aspiramos imprimir nuevos contenidos a las luchas de las mujeres planteando interrogantes y salidas a los (as) actores públicos de un país sumido en el circo de las componendas y las posturas guerreristas y violadoras de los derechos humanos de las mujeres, hombres, niñas y niños que lo habitan.

En el horizonte planteado por la Ruta Pacífica, las Mujeres nos jugamos un proyecto de país, que reconozca el conflicto como inherente a las dinámicas sociales, que garantice la inclusión de todos y todas en la construcción del país que queremos.

La primera escala de la ruta fue Urabá, y hoy queremos respaldar las diferentes iniciativas de neutralidad activa, declarada inicialmente por los indígenas y luego por poblaciones enteras como Mutatá, San José en Apartadó, Puta de Piedra en Turbo, Urrao e Ituango en Antioquia. Según estas declaraciones se aspira a fortalecer el Estado y a reivindicar el monopolio de las armas en sus Fuerzas Armadas para la defensa de la soberanía Nacional. Por nuestra parte entendemos la Neutralidad Activa, como una postura frente a todos los actores armados, incluyendo las Fuerzas Militares del Estado que en nuestro país han tenido gran ingerencia en la exacerbación de los conflictos al legitimar grupos paraestatales autorizados para el manejo de las armas y la administración de justicia, como es el caso de las CONVIVIR.

Las mujeres pensamos que la neutralidad activa debe contribuir a detener la extensión de la guerra y a fortalecer el

Estado Social de Derecho que concibe como principio la defensa de los derechos fundamentales.

Con la *Neutralidad Activa*, buscamos introducir acciones que neutralicen los efectos de la guerra sobre la población civil. Es un un acto colectivo y activo, que tiene la capacidad de neutralizar el miedo que paraliza. No se trata de sumar miedos ni indiferencias, ni complacencia con la guerra y sus guerreros como lo expresan los indígenas de Antioquia: "Somos neutrales frente al conflicto armado, pero no indiferentes frente a la muerte". De esta manera la *Neutralidad Activa* es un instrumento fundamental para lograr el tránsito de población civil a sociedad civil, y trabajar por el derecho constitucional a la paz.

En resumen una postura de *Neutralidad Activa* implica:

- No contribuir, ni apoyar en forma



alguna a los bandos en conflicto, es aquí donde adquiere sentido nuestra consigna: “No queremos Parir más Hijos e Hijas para la Guerra”.

- Fortalecer la Sociedad Civil, sus organizaciones, la democracia y las formas legales de oposición.
- Aprender a negociar los conflictos a través de la concertación y el diálogo.
- Defensa y autocuidado de la población civil sin recurrir a las armas.
- Respeto a los convenios y protocolos 1 y 2 de Ginebra. Concebimos la *Neutralidad Activa*, como un instrumento político, un primer paso en la construcción y desarrollo de una metodología para hacer y vivenciar la paz. Y como movimiento buscamos ir más allá y hacer propuestas sobre el país que queremos:
- Proponemos un país donde haya más

inversión social y menos recursos para la guerra, apoyamos un tipo de desarrollo sostenible con un estilo de vida que apueste al logro de la equidad entre hombres y mujeres, al equilibrio ecológico, un país donde las mujeres y los hombres compartamos equitativamente las responsabilidades y recompensas del desarrollo, para lo cual se hace fundamental la participación de las mujeres en las instancias de decisión.

- Hacemos una propuesta ética de la NO VIOLENCIA, como una manera de rescatar el respeto por el otro y la otra; que reconoce la diferencia como un elemento dinámico para la sociedad, que toma como principio el respeto a la vida digna y el derecho a vivir en un mundo donde los conflictos se resuelvan por las vías de los pactos sociales.

La declaratoria leída al final de la marcha que llegó hasta el municipio de Mutatá contiene claramente nuestra postura política de defensa de los derechos de las mujeres, de rechazo a todas las acciones armadas, de hecho o de palabra, allí esbozamos unos elementos básicos de nuestra mirada y propuestas frente a la crisis global, en fin nuestro compromiso en el presente y con el futuro del planeta Tierra.



Fallada demanda de la ENS contra los CAPS

La Corte Constitucional respalda acción en favor de los trabajadores

En el pasado número de esta revista, hicimos dos breves reseñas acerca del fenómeno de las personas vinculadas a entidades estatales a través de la figura de los contratos administrativos de prestación de servicios (CAPS). En la primera de ellas denunciábamos la manera en que esta artificiosa figura vulnera derechos laborales de carácter fundamental y de carácter legal a los trabajadores colombianos; en la segunda enunciamos algunas acciones que la Escuela Nacional Sindical y ANEC, ANDEC, ANTHOC, ASMEDAS y ASOA venían adelantando a efectos de la protección de los derechos de estas personas.

En el aparte final de la última reseña, planteamos la elaboración de una demanda de inconstitucionalidad en contra del precepto legal que autorizaba la precitada figura contractual.

La demanda fue elaborada por un grupo de abogados que la Escuela contactó para el efecto y además fue coadyuvada por el doctor Alvaro Restrepo Ceballos, abogado laboralista y socio de la Escuela.

Dicha demanda fue presentada finalmente el pasado 8 de agosto de 1996 y radicada en la Corte Constitucional con el número D-1430, eligiéndose como magistrado ponente al Dr. Hernando Herrera Vergara.

Pues bien, el pasado 19 de marzo la demanda fue fallada por la corporación,

quedando registrada como la sentencia C-154 de 1997; hecho que fue ampliamente difundido ese mismo día en los noticieros de la franja de las 9:30 p.m. y además por los periódicos capitalinos¹.

Para resumir, la sentencia declaró la norma condicionalmente exequible, esto es, la norma sigue vigente sólo bajo el supuesto de que se interprete de la manera en que la Corte Constitucional lo hizo en la parte motiva de la sentencia.

Las decisiones de la Corte Constitucional deben prevalecer sobre las decisiones de los demás organismos judiciales del país puesto que la Constitución es norma de normas, y su interprete por antonomasia es la Corte Constitucional. No quiere decir esto que los jueces de la República no deben interpretar la Constitución², solo estamos diciendo que esas interpretaciones no pueden desconocer lo que la Corte Constitucional expresa a través de las sentencias de revisión de constitucionalidad.

En efecto, según el artículo 48 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, las sentencias de la Corte Constitucional dictadas como resultado del examen de las normas legales, ya sea por motivo de acción (nuestro caso), de

Luis Fernando Henao
Derechos Humanos y Laborales ENS

1. Véase: El diario económico de la edición distrital del periódico El Espectador del día jueves 20 de marzo, y la primera página del periódico El Tiempo del miércoles 29 de marzo.
2. Todos los jueces del país, al resolver los conflictos puestos a su consideración, deben aplicar preferentemente la Constitución Nacional en casos en que las normas legales la contraríen.





revisión previa o con motivo del control automático de constitucionalidad, sólo serán de obligatorio cumplimiento y con efecto *erga omnes* en su parte resolutive. La parte motiva constituye criterio auxiliar para la actividad judicial y para la aplicación de las normas de derecho en general.

3. Sentencia C-037 de febrero 5 de 1996. Corte Constitucional, Sala Plena. M.P. Hernando Herrera Vergara.
4. Sentencia C-131 de 1993 del 1º de abril de 1993. Corte Constitucional, Sala Plena, M.P. Alejandro Martínez Caballero.
5. Esta subordinación se concreta, entre otras cosas, en la obligación de cumplir horarios de trabajo, acato al mismo reglamento de trabajo diseñado para los empleados de la entidad, obligación de rendir informes periódicos de su actividad y la existencia de una persona dentro de la entidad que hace las veces de jefe inmediato del contratista y que puede hacer exigencias respecto del tiempo y calidad de trabajo del mismo.
6. Ante la ordinaria, si se pretende demostrar que es un trabajador oficial; y ante la contencioso-administrativa si de lo que se trata es de un empleado público.

Cuando la Corte Constitucional estudió la constitucionalidad del enunciado del citado artículo 48 de la ley 270 de 1996, expresó:

“(...)En efecto, solo será de obligatorio cumplimiento, esto es, únicamente hace tránsito a cosa juzgada constitucional, la parte resolutive de las sentencias de la Corte Constitucional. En cuanto a la parte motiva, como lo establece la norma, esta constituye criterio auxiliar para la actividad judicial y para la aplicación de las normas de derecho en general; sólo tendrían fuerza vinculante los conceptos consignados en esta parte que guarden una relación estrecha, directa e inescindible con la parte resolutive; en otras palabras, aquella parte de la argumentación que se considere absolutamente básica, necesaria e indispensable para servir de soporte directo a la parte resolutive de las sentencias y que incida directamente en ella³³”.

En la misma sentencia se recordó otra sentencia en la que se sostuvo:

“...goza de cosa juzgada explícita la parte resolutive de las sentencias, por expresa disposición del art. 243 de la Constitución.

“...goza de cosa juzgada implícita los conceptos de la parte motiva que guarden una unidad de sentido con el dispositivo de la sentencia, de tal forma que no se pueda entender éste sin la alusión a aquéllos.

En efecto la parte motiva de una sentencia de constitucionalidad tiene en principio el valor que la Constitución le asigna a la doctrina en el inciso segundo del artículo 230: criterio auxiliar –no obligatorio–, esto es, ella se considera *obiter dicta*.

“Distinta suerte corren los fundamentos contenidos en las sentencias de la Corte Constitucional que guarden relación directa con la parte resolutive, así como los que la Corporación misma indique, pues tales argumentos, en la medida en que tengan relación un nexo causal con la parte resolutive, son también obligatorios y, en esas condiciones, deben ser observados por las autoridades y corrigen la jurisprudencia⁴²”.

Tras esas apreciaciones, determinemos ahora el efecto inmediato de la sentencia C-154 sobre la situación concreta de las personas laborando bajo la modalidad de los CAPS.

En el fallo de la Corte se llama la atención acerca de la forma en que estos contratos se vienen celebrando para realizar actividades idénticas o similares a las que realiza el personal de planta de la entidad.

La alta Corporación indicó que, de ahora en más, los contratos administrativos de prestación de servicios sólo pueden ser utilizados por las entidades estatales para asuntos puntuales que no puedan ser desempeñadas por los funcionarios de la planta de cargos de la respectiva entidad, a más de esto, no puede existir la subordinación jurídica⁵ inherente a los contratos que se realizan con trabajadores oficiales o con empleados públicos según sea el caso. En suma, debe existir plena autonomía técnica y administrativa.

Esto abre la puerta para que todas aquellas personas que se encuentren laborando por medio de un contrato de estas características, puedan demandar

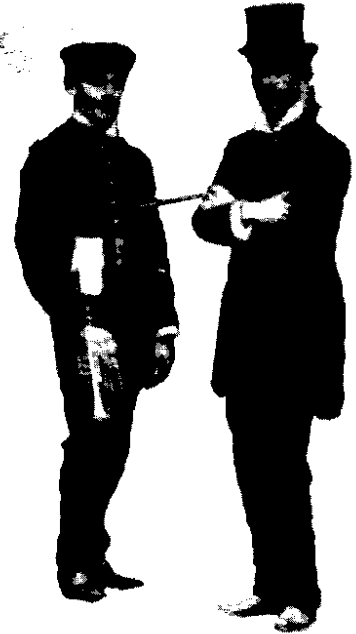
ante la justicia⁶ el reconocimiento de una verdadera relación laboral con todos los derechos que esta otorga.

Fue precisamente la situación de todas estas personas contratadas mediante CAPS, aunque desempeñando exactamente las mismas labores que el personal de planta de la entidad, con subordinación incluida, la que motivó a la Escuela Nacional Sindical a elevar la petición de inconstitucionalidad del precepto, sin embargo, la Escuela calculó desde el comienzo que una decisión de exequibilidad condicionada sería muy conveniente en virtud del abuso que se ha venido dando con este tipo de contratación.

Hay que aclarar que los fallos de la Corte Constitucional solo tienen efectos hacia el futuro, por tanto, las reclamaciones originadas en esta interpretación que hizo la Corte únicamente pueden pretender pagos que se originen después del momento de la sentencia y no los causados con anterioridad.

Reiteramos entonces, que con la sentencia C-154 de 1997 varía sustancialmente la situación de las personas que laboran mediante CAPS en las diversas entidades públicas, pues si logran demostrar que se estaba ocultando una verdadera relación laboral, se puede generar el pago de prestaciones sociales⁷ y, además, si los funcionarios públicos continúan con esta práctica en las entidades que dirigen, podrían incurrir en faltas disciplinarias puesto que, como se vio, el ocultamiento de relaciones laborales a través de CAPS es abiertamente contrario a la ley.⁸

7. No es éste el único pago que se podría reclamar. Para otros pagos véase: Ensayos Laborales de la ENS, N° 6, mayo de 1996.



VIVA
la ciudadanía

ANTIOQUIA

Para la Corporación Viva la ciudadanía es grato sumarse a la celebración de los 15 años de actividades de la ENS, institución que se consolidó como valioso instrumento de construcción del pensamiento crítico.

Personería Jurídica N° Q34 Enero 17/91
Cta. 49 N° 60-50 Tels: 254 2238 - 254 3916
Fax: 254 8800 Medellín-Colombia

Los trabajadores se mueven por el mundo

EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1996 Y EL PRIMER TRIMESTRE DE 1997 HAN SIGNIFICADO PARA EL SINDICALISMO EN EL MUNDO UNA REACTIVACIÓN DE SU DINÁMICA ANTINEOLIBERAL, EXPRESADA EN IMPORTANTES NEGOCIACIONES DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO EN ALEMANIA, DE UN NUEVO PAPEL DE LOS SINDICATOS EN LAS DEFINICIONES POLÍTICAS HACIA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES EN GRAN BRETAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS Y EL SINDICALISMO ESPAÑOL SIGUE CRECIENDO (45% EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS).

En el Mercosur se reactiva el Consejo de Trabajadores del Cono Sur; la presión de los sindicatos ecuatorianos fue fundamental para la caída de Abdalah Bucaram, así como de importantes luchas por los derechos humanos en todos los rincones del planeta, especialmente en países con regímenes autocráticos. Pero tal vez el hecho más relevante sea el de un vigoroso movimiento huelguístico en distintos países a lo largo y ancho del planeta, lo que puede ser leído como los últimos estertores del sindicalismo o como un nuevo ciclo del movimiento de los trabajadores, según desde la óptica desde que sea analizado.

La OIT dice que las peticiones obreras son las mismas de hace 50 años y de que el movimiento sindical debe armarse de tecnología y análisis para no quedarse atrás, a su vez el Papa en una reunión con sindicalistas de Hispanoamérica, en diciembre de 1996, afirmó que: "Los nuevos problemas suscitados por la glo-

balización de la economía y de la introducción de las modernas tecnologías requieren una revisión del papel de los sindicatos y una renovación del modo como representan a los trabajadores en las diversas situaciones".

Estas apreciaciones ubicarían a la coyuntura huelguística planetaria en un proceso de transición de las formas organizativas, propuestas, reivindicaciones, etc., del movimiento de los trabajadores. Sin más miramos el mapa mundial de las recientes huelgas.

ASIA

Corea del Sur

La legislación antisindical coreana es herencia de las antiguas dictaduras militares, y decenas de sindicalistas siguen encarcelados hoy por desafiarlas. La legislación laboral prohíbe la existencia de más de una central sindical, dejando en la ilegalidad a la central independiente Confederación de Sindicatos de Corea (KCTU) con 400.000 afiliados. También impide que los funcionarios, comprendida la enseñanza, formen sindicatos y prohíbe la intervención de terceras partes en las disputas laborales.

En noviembre de 1996 decenas de miles de trabajadores coreanos salieron a las calles de Seúl convocados por la KCTU, a lo que se sumó la Federación de Sindicatos Coreanos (FKTU), y única central sindical reconocida en el país, se unió convocando otra manifestación similar.

Para finales de diciembre de 1996 a raíz de la expedición de una ley que facilita la reducción de personal, la flexibili-

GERARDUM
in foro
sub signo C

zación de la producción, los salarios bajos y la pérdida de los derechos laborales. En consecuencia, se ha prolongado el desempleo durante el presente año.

El signo del agotamiento del sistema de relaciones laborales que se impuso tras la Segunda Guerra Mundial, con el tan admirado milagro capitalista de los "Tigres Asiáticos". Corea logra sus sorprendentes avances económicos gracias a una fuerte acción interventora del Estado en la Economía, acompañado de una política de reducción de los costos laborales como forma de lograr ventajas competitivas en el comercio mundial, recurriendo incluso al trabajo infantil, de presos y negando las condiciones higiénicas y de salud ocupacional.

NORTE AMÉRICA

Se calcula que el Tratado de Libre Comercio firmado por Estados Unidos, Canadá y México le ha costado a E.U. cerca de 395.200 puestos de trabajo, si es cierto que por cada millardo de dólares en exportaciones (importaciones) se creaban (distribuían) 19.000 puestos de trabajo. En el solo Tijuana (México) se ha establecido cerca de 560 maquinadoras en los últimos años.

Los salarios reales promedio han perdido 15% de su poder de compra entre 1973 y 1991, a pesar de que la productividad de los trabajadores se incrementó 11% sobre el mismo periodo.

Pese a que con la deslocalización de la producción propia del TLC se ha producido un debilitamiento del sindicalismo y una ostensible lesión de los derechos laborales y conquistas de los trabajadores.

Huelga en la General Motors

La Huelga en la General Motors en 1996 afectó a sus plantas en los tres países del TLC, dando por resultado un nuevo contrato colectivo entre trabajadores y empresa en donde parte y parte obtuvieron beneficios a su modo. Los trabajadores, aumentos salariales considerables, además de ciertas innovaciones frente al sitio de trabajo y la empresa ganó la posibilidad de aumentar la subcontratación de partes.

El 19 de marzo de 1997 Detroit, General Motors y el sindicato United Auto Workers (UAW) chocan de frente y el resultado solo podrá ser la aceleración de la reestructuración de la industria automotriz estadounidense.

El enfrentamiento de GM con el UAW en Dayton, Ohio, marca un nuevo, calculador y obstinado acercamiento del sindicato con el principal fabricante de autos del país. Dos años atrás, GM nunca hubiese permitido que una disputa local con 3.000 trabajadores en dos plantas de piezas para frenos se convirtiera en un cierre a nivel nacional que paralizase a 124.000 trabajadores de la empresa, a miles de empleados de sus proveedores, además de unos 19.000 obreros de 19

Juan Carlos Collis

*Programa de
Producción y
organización del
Trabajo ENS*

Argentina

El 26 de abril se produjo una huelga de 36 horas convocada pro la Confederación General del Trabajo (CGT), como rechazo a la política socioeconómica y a la reforma laboral, principalmente la relativa a la sustitución de los convenios colectivos con sindicatos por las negociaciones directas de los empleados con las empresas. La CGT dijo ayer que el paro general no será "turístico", como lo sugirió el presidente Carlos Menem, porque los obreros no tienen dinero para hacer turismo.

El 26 de abril la CGT encabezó una huelga de 36 horas en rechazo a la política socioeconómica en vigor y el proyecto de reforma de las leyes laborales que impulsa el Gobierno que preside Carlos Menem.

Es la segunda convocada en menos de dos meses, paralizó los organismos públicos y provocó el cierre de bancos y de la mayoría de comercios y fábricas de Rosario, Córdoba, Santa Fe y Mendoza, las ciudades más pobladas del interior del país.

También se registraron altos índices de seguimiento a la huelga en el cordón industrial que rodea a la capital federal, donde viven unos ocho millones de personas.

Chile

El 11 de octubre de 1996, 30.000 empleados municipales salieron a huelga demandando un aumento salarial equivalente a 122 dólares, dicho movimiento fue decretado como ilegal por tratarse de empleados públicos.

Europa

Francia

El 17 de octubre de 1996. El 17 de octubre se presentó una huelga de 24 horas, contra la política de austeridad del go-

bierno, donde participaron cinco millones de funcionarios estatales.

Las principales organizaciones sindicales se asociaron a la huelga. Administraciones, hospitales y transporte público registraron fuertes perturbaciones a raíz de este movimiento destinado a defender "el servicio público, el empleo y el poder adquisitivo", afectadas por las medidas de austeridad tomadas por el primer ministro Alain Juppé.

Las medidas de Juppé tienen como objetivo garantizar la participación de Francia en la Unión Monetaria Europea, a partir de 1999.

Una encuesta publicada en el diario Le Parisien demostró que el 64% de los ciudadanos simpatizaba con la huelga.

En el tráfico aéreo, un servicio mínimo fue decretado después de que los controladores aéreos se unieran a la huelga. Sólo alrededor del 15% de los vuelos fue mantenido.

El 15 de octubre los periodistas protestaron por la supresión programada de una reducción fiscal de que se beneficiaban desde hace 60 años, en concepto de gastos profesionales. Como consecuencia de esta interrupción de trabajo, sólo dos periódicos aparecieron el 16 de octubre a la venta.

Este movimiento tiene el precedente de noviembre y diciembre de 1995 cuando se paralizó prácticamente Francia durante cuatro semanas.

España

El 19 de febrero de 1997 finalizó la huelga de camioneros tras dos semanas, luego de llegar a un acuerdo con funcionarios estatales. Aunque no se llegó a ningún pacto, los camioneros se sienten satisfechos de que los españoles y el Ministerio de Desarrollo hubiera atendido los problemas del sector del transporte.



Tres colores

Krzysztof Kieslowski

Ese miércoles 13 de marzo de 1996, Krzysztof Kieslowski no pudo sobrevivir a su segundo ataque al corazón. Sin ceder a ese dolor que lo aquejaba desde hacía un año, Kieslowski estuvo trabajando todo el tiempo, dedicando todos sus esfuerzos a la construcción de otra Trilogía *Hell, Purgatory, Heaven*, que no veremos... al menos desde la intensa mirada del creador de TRES COLORES. Tres films que guardan correspondencia en la estética del color con los colores de la bandera francesa y nominalmente con los ideales revolucionarios que representan: Libertad, Igualdad y Fraternidad respectivamente. Además de situarse geográficamente en tres ciudades europeas: París, Varsovia y Ginebra. No hay en ellos, aparentemente, algo que los conecte en términos de carácter o de narratividad, salvo por una secuencia presente en los tres: La anciana tratando de introducir una botella en el recipiente de la basura. Además, por supuesto, de las apariciones de los protagonistas en cada uno de los tres films.

AZUL

París, 1993. Libertad

Parece demasiado obvio que la Trilogía parta de los tres colores de la bandera francesa, y que AZUL constituya, necesaria-

mente, un canto a la libertad. Pero, no lo es tanto. Efectivamente AZUL es una película sobre la libertad, sólo que Kieslowski prefiere el tono intimista que le brinda su muy personal narrativa a plegarse a la tradicional connotación francesa de la palabra Libertad: La de los movimientos políticos y la de historia política. Y esta premisa queda establecida desde el comienzo del film. Prácticamente exenta de diálogos, en AZUL son la música y la belleza de las imágenes capturadas por la cámara de Kieslowski las que narran en un extraordinario ejercicio de contrapunto, la historia de Julie, a partir de la muerte de su esposo e hija en un accidente de tránsito. Después de este suceso, Kieslowski inicia una presentación intensa y delicada (aunque no por ello menos cruda) de la soledad de Julie, de su impuesto exilio del mundo que conocía y que la conocía, de la libertad que experimentó durante este exilio y que lograría mantener más allá de él. Haciendo acopio de detalles aparentemente mundanos de la vida de esta mujer, pero sobre todo aprovechando la expresión facial de la actriz Juliette Binoche, Kieslowski pone en escena dos sentimientos que forman parte de la condición humana: el sentimiento de pérdida y la sensación de libertad. En AZUL nosotros, los espectadores entendemos a Julie, sin necesidad de un monólogo, de un diálogo o de cualquier narrador en off; ella tiene la capacidad de expresar todas estas emociones a través de su rostro y del movimiento de su cuerpo. Tal vez suene realmente exagerada la aseveración de alguien que escribió en relación con esta película: *La verdadera trascendencia de la historia está fundamentada en su narrativa.*

María Elena Giraldo
Comunicadora Social



ROJO

Ginebra, 1995. *Fraternidad.*

ROJO podría confirmarse como una película de encuentros, de conexiones. Tanto a nivel formal (la sugestiva secuencia inicial del cable interoceánico que posibilita la comunicación entre Valentine y su novio, es sólo una muestra de esto) como a nivel temático o de contenido. La estructura narrativa, de nuevo recurrente y hermosa, nos permite establecer (sin forzar en ningún momento el ritmo deliberadamente sosegado de la película) los contactos entre situaciones y personajes, a través de la relación entre el Juez (Jean Louis Trintignant) y la modelo (Irene Jacob). Acudiendo a otros referentes Kieslowski hace visible lo invisible en las relaciones interpersonales (teléfonos, redes, televisión, el carro rojo y los libros del joven abogado, las fotos y el poster de Valentine). Valentine, de temperamento cándido e idealista se enfrenta al cinismo y la amargura de un juez jubilado, que se dedica a espiar a través de la radio las conversaciones telefónicas de sus vecinos. Este hecho, la enfrenta a la disyuntiva de hablar (que es lo correcto para ella) y acabar con un matrimonio que ni siquiera conoce o callar y dejar que las cosas sigan su curso. Decide guardar silencio. La presencia del joven abogado (presumible alterego del juez) no sólo está dada como recurso para contarnos la decepción amorosa que sufrió el juez en su juventud, y que intuimos es la razón de su encierro y amargura, sino como latente enamorado de Valentine, a quien ella no conoce, a pesar de ser su vecino: y a los que reúne Kieslowski en la maravillosa secuencia final, donde además parece rendir un tributo a los protagonistas de su

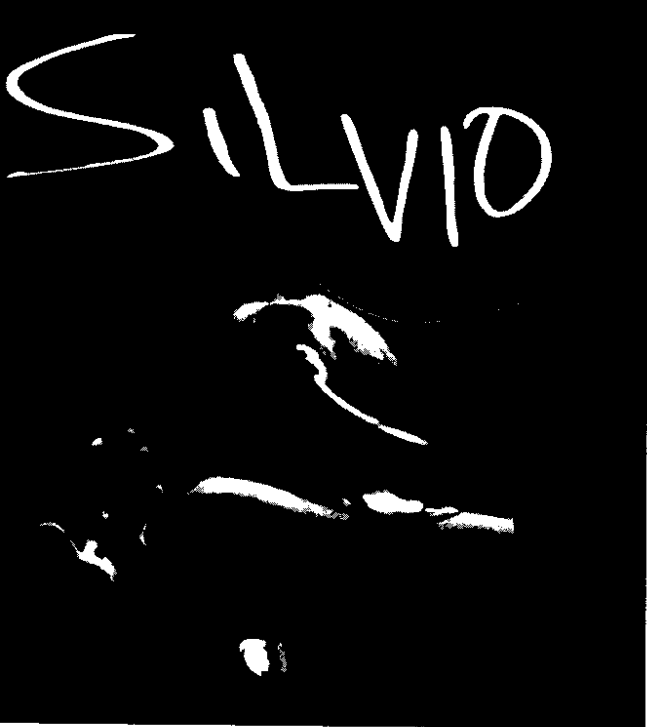
TRILOGIA

BLANCO

Varsovia, 1994.

Dejando a un lado el aspecto técnico que es el más interesante de ROJO, lo que se mueva en el plano del actor polaco Karol Karol, que ya había trabajado con él en uno de los capítulos del *Decálogo*. Su papel, el de un peluquero polaco, Karol Karol perdidamente enamorado de Dominique (Julie Delphy). Lo que más anhela en la vida Karol Karol es complacer a su mujer, pero increíblemente el peluquero resulta impotente ante ella y no logra consumir su matrimonio. De entrada Kieslowski plantea el conflicto: Dominique se divorcia de Karol y ajena a sus súplicas no desaprovecha ninguna oportunidad para humillarlo. Es en este punto donde algunos acusan a Kieslowski de misoginia sin percibir los matices del personaje de Julie Delphy: su aparente superficialidad contrapuesta a la pasión que siente por su esposo, que la hace sentirse indignada y humillada, que le obliga a recurrir a otros hombres para sentirse realmente deseada, que la hace conmoverse hasta las lágrimas por la supuesta muerte de su esposo y por último, esa gran pasión que le permite seguir amándolo, a pesar del doloroso engaño, que la condena a varios años de prisión por la muerte de Karol Karol, que no sólo continúa con vida sino que además le promete que la esperara para reiniciar una vida juntos. Karol se obsesiona en regresar con Dominique sólo en función de una relación de igualdad personal, financiera y de poder, que es expresada en el momento en que puede consumir con ella un acto sexual tantas veces frustrado. En medio de todo esto, el encuentro con un compatriota (Mikolaj) en el metro, constituye una de las secuencias más hermosas del film, que desencadenaría en una relación entrañable y crucial en la vida de Karol.





"Silvio, Rodríguez, Domínguez"

Silvio Rodríguez. Ojalá, 1992-1996

Como los grandes artistas y los grandes poetas, Silvio Rodríguez ha compuesto obras, no sólo canciones. Y hacer obras no es reunir partes dispersas bajo un mismo título, es mantener un tono, un sentimiento, un sentido en el mensaje. Tarea con logros como "Al final de este viaje" y "Días y flores", y fracasos como "Rabo de nube" y "Unicornio".

Ahora reincidió en un esfuerzo tan ambicioso como el "Tríptico" de los ochenta, con una trilogía que homenajea a sus padres (Dagoberto Rodríguez y Argelia Domínguez) y a sí mismo, grabada en su propio estudio habanero llamado Ojalá y prensada en España (todo un signo de los nuevos tiempos).

Estos tres LP constituyen la memoria poética de unos años peculiares: el "período especial" de ajuste pos-soviético en Cuba y su llegada "al club de los cincuenta" años. Memoria que recupera la propuesta musical de la Nueva Trova, desligándose de los irregulares experimentos sonoros de "Causas y azares" y "Oh melancolía"; memoria que manifiesta su modo de pensar sobre la política, de manera mucho más explícita que nunca antes en su carrera, sin las metáforas

del "elegido", "la maza" o "el unicornio"; memoria que reitera su convicción en la fuerza del amor y las dificultades de los amores concretos.

Silvio se ha expuesto a la luz pública, nos ha hecho saber que no cree "que haya sido en vano/pero pudo haber sido mucho mejor", ha convocado a su alrededor a los excluidos, porque quiere "ser a la zurda más que diestro" y se reivindica de un realismo esperanzado de Latinoamérica en una definición muy cercana a la del filósofo Enrique Dussel, "ni pos ni moderna".

Silvio se encara y nos encara, se llena de coraje y lucidez, nos regala un toque de valentía, y sigue creando en medio de la crisis y se sigue buscando. Silvio es creativo y auténtico, lo demás... es Pablo (b)

**Jorge Giraldo
Ramírez**
Filósofo

Historia de Medellín

Suramericana de Seguros.
Jorge Orlando Melo, Editor.
2 Tomos, Medellín, 1996.

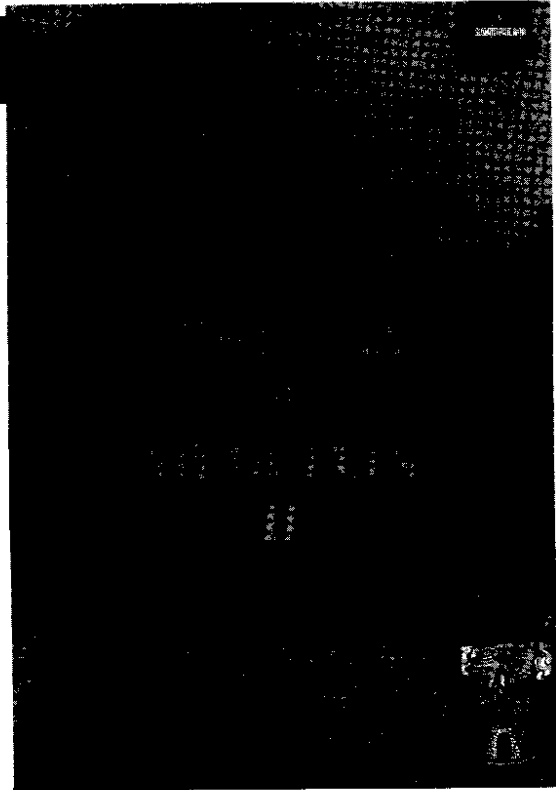
Dario Acevedo Carmona
Director de Programas ENS

Primero fue la Historia de Antioquia, ahora esta empresa del Sindicato Antioqueño nos trae la historia de la "Bella Villa". El historiador Jorge Orlando Melo, persona de larga trayectoria en estos oficios, al frente de un equipo de más de 50 profesionales de las ciencias humanas, la mayoría de ellos historiadores, y con la asistencia académica de Catalina Reyes, logró cristalizar el viejo sueño de historiar a Medellín, una ciudad llena de paradojas, de mitos, de desarrollos inusitados, de contradicciones.

El resultado está consignado en dos tomos en los que cualquier lector podrá entrar en contacto con los fantasmas del pasado. Desde la geología y el paisaje, sus pobladores aborígenes y colonizadores hasta el desarrollo urbano reciente. Temas relativos a la vida colonial, a las costumbres, a los procesos económicos desde la minería a la industrialización en el Siglo XX, a los grupos sociales, a la formación de las "élites", a los mitos y creencias que configuran el imaginario regional paisa, a la religiosidad, a las instituciones. Desde los servicios públicos, hasta las expresiones culturales, artísticas y formas de pensamiento que en ella se han incubado, todo esto y muchos otros tópicos, son tratados con prosa amena en la mayoría de los textos, con el rigor que la disciplina de la Historia exige hoy día.

Los dos tomos están bien acompañados por una generosa presencia de cuadros estadísticos, fotos, mapas que hacen mucho más agradable su lectura. El lector común tiene la ventaja de escoger el tema de su interés entre los ensayos divididos en 8 secciones. El estudioso, el que quiere ir más al fondo, encontrará hipótesis y planteamientos que nos muestran una realidad compleja y no lineal de una ciudad que ha sido representada como el cenit y como el infierno, una ciudad de ricas facetas que no se deja mirar en blanco y negro.

En esta obra, los antioqueños encontrarán información valiosa y útil para comprender mejor los problemas presentes



Correos
de Colombia



Adpostal

Estos son nuestros servicios ¡Utilícelos!

- Servicio de correo ordinario
- Servicio de correo certificado
- Servicio de certificado especial
- Servicio de encomiendas aseguradas
- Encomiendas contra reembolso
- Servicio de cartas aseguradas
- Servicio de filatelia
- Servicio post-express
- Servicio electrónico BUROFAX
- Servicio internacional APR/SAL
- Servicio "CORRA"
- Servicio Respuesta Comercial
- Servicio tarifa postal reducida
- Servicios Especiales

**Teléfonos para quejas
y reclamos:**

334 03 04 - 341 55 36

Santafé de Bogotá

¡Cuente con nosotros!

Hay que creer en los Correos de Colombia

Clima Laboral



IPC 1996		%	Canasta Familiar Diciembre 1996
Total nacional		21.63	
Total nacional empleados		21.89	\$ 929.400,32
Total nacional obreros		21.28	\$ 353.221,06
IPC 1997			Enero 1997
Enero-Enero, nacional total		20.62	
Empleados		20.86	\$ 940.827,40
Obreros		20.25	\$ 357.715,43
IPC 1997			Febrero 1997
Febrero-Febrero, nacional total		19.58	
Empleados		20.12	\$ 980.259,80
Obreros		18,80	\$ 368.239,76

Salario mínimo mensual legal			
Año	\$ mes	I/TO %	IPC causado Obreros %
93	81.510	25,0	21,47
94	98.700	21,1	23,43
95	118.933	20,5	19,47
96	142.125	19,5	21,28
97	172.005	21,0	(18,00)*

* Proyectado

Año	Acuerdos laborales nacionales					
	Convenciones Colectivas		Pactos Colectivos		Contratos Sindicales	
	#	%	#	%	#	%
94	503	(61,42)	316	(38,58)	0	0.00
95	527	(61,78)	326	(38,22)	0	0.00
96	587	(63,87)	329	(35,80)	3	(0.33)

	Metas económicas del Estado 1996		1997
	Proyección	Resultados	Proyección
Inflación	17,0	21,6	18,0
PIB	4,9	2,9	4,0
Desempleo	9,0	12,0	

Fuentes: Ministerio del Trabajo-
ENS-DANE -Prensa



...En verdad, con el nacimiento caemos en una trampa sin salida. Todo esfuerzo de la razón, la especiosa red de las religiones, la débil y perecedera fe del hombre en potencias que le son ajenas o que él inventa, el torpe avance de la historia, las convicciones políticas, los sistemas griegos o romanos para conducir el Estado, todo le pareció un necio juego de niños. Y ante el vacío que avanzaba hacia él a medida que su sangre se escapaba, buscó una razón para haber vivido, algo que le hiciera valedera la serena aceptación de su nada, y de pronto, como un golpe de sangre más que le subiera, el recuerdo de Ana la Cretense le fue llenando de sentido toda la historia de su vida sobre la tierra.

Alvaro Mutis
La muerte del estratega